



Enric Juliana se mete en la cárcel burgalesa

El último libro del periodista de 'La Vanguardia' narra el papel burgalés en la gran discusión política del PCE a principio de los 60

Págs. 6

Una cárcel con **clase**
56%



Más de la mitad de los internos de Burgos recibió **formación académica** durante el curso 2018/2019

Pág. 3

ESPECIAL ALERTA SANITARIA COVID-19 en prisión

La pandemia propicia que uno de cada diez internos de Burgos termine su condena en casa

El tercer grado con pulsera telemática ha beneficiado a 32 reclusos desde el estado de alarma

3 presos del centro penitenciario burgalés, **contagiados** en septiembre en un curso

El **83%** de los reclusos en Burgos cree que la **tensión** creció con la alerta

0,4% La **incidencia** del virus en las prisiones españolas ha sido **mínima**

6 muertes: cuatro funcionarios y dos internos fallecen desde marzo

Págs. 11-14

SUMARIO

La asociación ACLAD atiende cada año a más de cien drogodependientes en prisión

4

La población reclusa extranjera se ve reducida un 5% en cinco años

5

Los antidepresivos, los medicamentos más demandados en la cárcel burgalesa

7

ENTREVISTA PABLO LLARENA Magistrado del Tribunal Supremo

«Las penas son demasiado altas y desproporcionadas»

Pablo Llarena (Burgos, 1963), magistrado del Tribunal Supremo y juez instructor de la causa contra los líderes del proceso independentista catalán, aborda en una entrevista concedida a 'La Voz del Patio' la duración de las penas privativas de libertad en España, la presión que ejercen los medios de comunicación sobre determinados casos, el acoso que sufrió en Barcelona por el juicio del 'procés' y la situación de Carles Puigdemont, entre otras cuestiones.

Págs. 8-10



FOTO: GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE



PERFIL
Elena Ramos, una directora con cabeza y corazón

21

Musas bajo llave: libros, series y películas sobre el mundo carcelario



20

Argot El lenguaje del 'talego'

El músico y lingüista Ramoncín, autor de 'El tocho cheli', analiza la función de las jergas para 'La Voz del Patio'

I. TREPIANA Y J. GARCÍA | LVDP

El argot carcelario ha existido siempre y su amplio abanico de palabras puede desconcertar a todo aquel que ingrese por primera vez en prisión. Acostumbrarse

a esta peculiar jerga no es fácil. 'La Voz del Patio' ofrece en este número un vocabulario básico para comprender algunos de los términos más comunes que se utilizan entre rejas.

Págs. 18-19



Presos de la mente

Tres de cada diez internos españoles han sido diagnosticados de algún tipo de trastorno mental

F. SEVIDANE Y G. ETXEBERRÍA | LVDP

En España solo existen dos hospitales penitenciarios psiquiátricos, uno en Sevilla, con una capacidad para 158 pacientes, y el otro en Alicante, que puede acoger a 371 internos. Y, sin embargo, el 30 por

ciento de los internos de las cárceles españolas ha sido diagnosticado alguna vez de algún tipo de trastorno mental, según datos de Instituciones Penitenciarias referidos a 2018. En las prisiones faltan profesionales para atenderlos a todos.

Pág. 15

LA VOZ
DEL PATIOEL PERIÓDICO Y PROGRAMA
FORMATIVO DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE BURGOS

Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Obra Social 'la Caixa' en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos que coordina Víctor Cámara, educador del centro, y que supervisan Alberto Labarga, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Victoria Romero.

REDACCIÓN: José García, Iván Trepiana, Francisco Iglesias, G.E.C., Francisco Sevidane, Gaizka Etxeberria, Jesús María Beracieto, Chimo, Julen González, Alfredo López, Mauricio Rojas y Álvaro Arri.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Julián de Velasco, Julián Herrera, Julio Martínez, Miguel Ángel Pinto, Rosalía Santaolalla y Brendow Gomes. PROYECTO INICIAL: Javier Bonilla.

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com

www.lavozdelpatio.es

Falsas ilusiones

Gaizka Etxeberria Zárate

Redactor de La Voz del Patio

Las mesas del patio están llenas de sueños rotos, falsas realidades que dejan ver un pasado tormentoso regado de drogas, alcohol y prostitutas. Es demasiado fácil pasar aquí el tiempo construyéndose un pasado imaginario lleno de grandes nombres, increíbles aventuras atenuadas por el chute de adrenalina que sientes cuando eres el centro de atención de tus falsos compadres de talego. El trabajo personal es lo que más cuesta, nos hace ver la cantidad de carencias que tenemos, nos sentimos débiles, vulnerables e insignificantes. Cuando se decide cambiar, empieza lo peor. Todo tu mundo de alrededor se derrumba y queda lo que eres, una persona que está sola en un proceso difícil de asumir. Una vez aceptada la realidad, empiezas a ser una persona que va descubriendo poco a poco su valía y su carisma personal.

«Fuera de estos muros no valen las mentiras, solo cuenta tu valía personal»

Si por el contrario decides seguir con tu realidad paralela creada con mentiras, solo tendrás un futuro dentro de prisión: cada día tendrás que mentir más, luchar por mantener tu estatus, dormir tus emociones con narcóticos para que jamás dejes ver tus debilidades, tus miedos y tus inquietudes.

Fuera de estos muros no valen las mentiras, solo cuenta tu valía personal, las ganas de tomar el control de tu vida, de formar una familia. Esto sí es posible si abrimos los ojos, luchamos por mejorar, por estar activos, ¡¡joder!! ¡¡Por estar vivos!! Estamos en prisión pero eso no significa estar muertos, seguimos siendo personas, seres humanos que por un error hemos quedado privados de libertad, pero seguimos pensando, sintiendo, llorando, riendo y disfrutando de un buen libro.

Lucha por ser un hombre, para poder volver con tu familia verdadera, la que todas las tardes está pendiente cuando suena el teléfono para escuchar tu voz, la que llora tu ausencia, la que hace un sacrificio para que tengas tu peculio semanal. No los defraudes. No te defraudes a ti mismo.

Manteniendo el virus a raya

En estos últimos meses, el mundo entero se ha visto sumido en un estado de alarma constante. El temido coronavirus se ha convertido en protagonista de gran parte de los noticiarios y programas de debate. Esta es una de esas pandemias que aparece cada cierta época y que deja temblando a la humanidad. Nadie ha quedado exento, todos los gobiernos han tenido que tomar medidas al respecto para hacer frente al virus. Las cárceles, por supuesto, no han sido una excepción. La población reclusa se ha visto sometida a una serie de normas preventivas que han convertido la reclusión, ya de por sí dura, en un "doble confinamiento".

La situación vivida en los centros penitenciarios no ha sido fácil: suspensión de los vis a vis familiares e íntimos, cancelación de permisos de salida y la cancelación de actividades y talleres productivos han dejado a los internos casi totalmente sin actividad alguna en su ya rutinaria cotidianidad, lo que ha generado un ambiente tenso, que ha desembocado en ocasiones en algún conato de motín. Sin embar-

go, no todos los centros penitenciarios han sufrido contagios. La prisión burgalesa consiguió tener el virus a raya hasta mediados de septiembre, cuando se produjo el contagio de tres internos participantes en un curso. La rápida reacción desde la dirección del centro, unida al trabajo realizado por cada uno de los componentes que forman parte de él, ha dado sus frutos. Por supuesto, no hay que dejar de lado el gran esfuerzo hecho por cada uno de los internos que, de manera general, han sabido entender la gravedad de la situación, siendo el comportamiento de la inmensa mayoría digno de elogio.

La Voz del Patio nunca contempló la idea de suspender la publicación de este número; más al contrario, la redacción, siguiendo con su objetivo principal (dar a conocer lo que acontece en los centros penitenciarios, y especialmente en el de Burgos), ha redoblado esfuerzos y ha conseguido que una vez más, y ya van cinco, el periódico salga a la calle para compartir vivencias, experiencias, noticias y opiniones con el lector.

SUBE

MÁS LLAMADAS Y MÁS BARATAS



Durante el estado de alarma se ha permitido un mayor número de llamadas y más baratas.

IGUAL

SIN TIEMPO DE SOBREMESA



Tiempo para las comidas: quince minutos. Si te entretienes no te da tiempo a comer.

BAJA

¡A LA CARRERA!



Los internos que trabajan por la tarde disponen de poco tiempo de descanso después de comer.



FOTO: GAIZKA ETXEBERRIA ZÁRATE

Acrobacias, humor y un 600 con mucha vida

El módulo de respeto del Centro Penitenciario de Burgos pudo disfrutar el 17 de julio de *Antes es mejor*, una comedia callejera apta para todos los públicos protagonizada por el showman Carman (Javier Ariza) y su Seat 600, un coche icónico que durante el espectáculo parece cobrar vida. *Antes es mejor* obtuvo los premios Panorama Circada Nosolocirco y Puça Espectacles en 2019 y fue galardonado como mejor espectáculo de calle en el Festival de Ciudad Rodrigo (Salamanca) en ese mismo año.

LA FRASE

Donde hay dolor hay un suelo sagrado. Algún día la gente comprenderá lo que esto significa. Hasta entonces no se entenderá nada de la vida

Oscar Wilde, ESCRITOR

LA TIRA DE JULIÁN HERRERA

Soy un artista urbano madrileño de 39 años. Siempre me ha gustado dibujar. Me considero una persona tranquila y humilde. Cuando mejor me iba en la vida, ¡zasca! Actualmente cumplo condena, pero esto no frena mis ganas de mejorarme a mí mismo y, como les ocurre a todos los que están en mi situación, deseo que llegue el día de volver con mi familia.



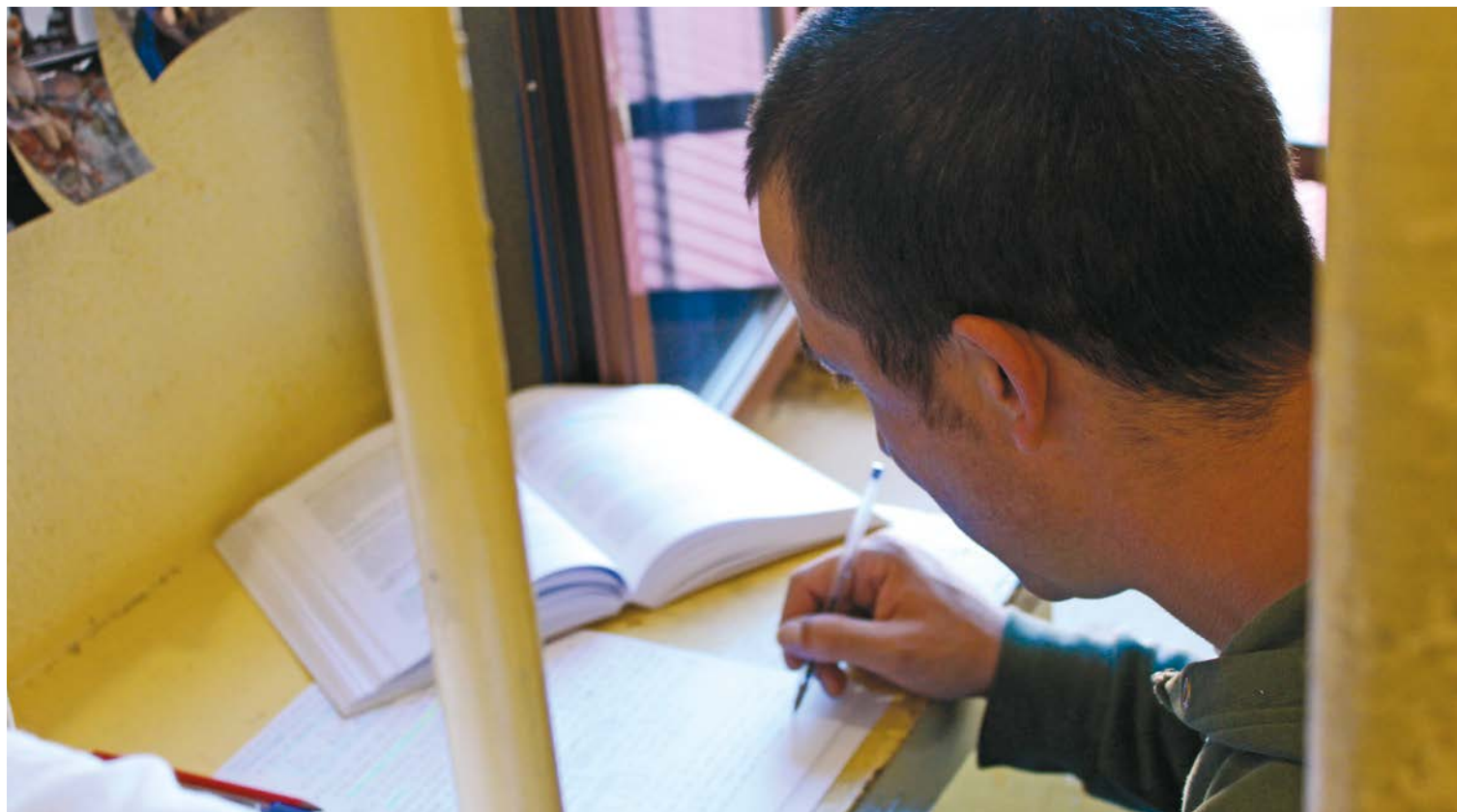
Más de un tercio de los presos en España se matricula en algún tipo de estudios

El 56 por ciento de los internos recibió formación académica durante el curso 2018/2019 en el centro penitenciario burgalés, donde cuatro presos estudiaban carreras universitarias

JULEN GONZÁLEZ E IVÁN TREPIANA
| LVDP

El 36,6% de los internos de las cárceles españolas estudió algún tipo de formación académica durante el curso 2018/2019, un dato que el Ministerio del Interior valora de forma positiva. Entre la población de mujeres reclusas el dato es superior, puesto que más de una de cada dos internas (55,3%) está cursando algún tipo de estudios en prisión. Los datos del centro de Burgos referidos al curso 2018/2019 son muy superiores a la media nacional, ya que el 56% de los internos estuvieron matriculados en alguna actividad educativa.

Otro dato positivo y a tener en cuenta desvela que el 41,04% de los internos de España matriculados en el curso de enseñanzas básicas (tanto hombres como mujeres) lo finalizó en 2019 con éxito. Dentro de los ámbitos de formación en la prisión burgalesa, destaca el grupo de personas matriculadas en alfabetización y español para extranjeros, un 16% del total de internos, frente



Los internos aprovechan las horas en la celda para avanzar en sus estudios. FOTO: JULEN G.

Un 41,04 % de los alumnos matriculados en enseñanzas básicas superaron el curso

al 8,6% de la media nacional. Los matriculados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) son el 8,1% del total (la media del país se sitúa en el 5,4%). En lo que se refiere a los estudios universitarios, los valores son muy similares a la media nacional, con un total de cuatro internos matriculados en carreras universitarias y seis internos presentados a las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años (2,7%). Un último apartado lo conforma la formación no reglada, con cursos de inglés y el preacceso a la Universidad, con un 13% de matriculados, frente al 3,1% de la media española.

Formación para el futuro

La formación académica es fundamental para poder tener oportunidades una vez se sale de prisión y optar a un trabajo en el futuro. En todos los centros penitenciarios españoles los estudios se cuentan como prioridad en función del nivel académico de cada interno y se valoran en el Plan Individualizado de Tratamiento.

La oferta académica dentro de prisión se inicia en el nivel básico,

ESCUELA PARA NIÑOS EN PRISIÓN

En las unidades de madres, que se dividen en tres tipos (internas, externas y mixtas), la mitad de los niños está en la escuela infantil. En las internas y mixtas, los niños que no asisten a las escuelas de la ciudad son atendidos por especialistas en educación infantil con programas idénticos a los de cualquier centro normalizado. En las unidades externas se pretende crear un espacio que haga posible la convivencia de las reclusas con hijos menores de 3 años en espacios separados de los centros penitenciarios. Allí se ofrece a los niños unas instalaciones y ambientes que posibiliten su crecimiento físico, emocional y psíquico.

NUEVO CURSO, NUEVAS NORMAS

Instituciones Penitenciarias ha elaborado unas normas generales para todos los centros entre las que se prevén nuevos espacios para disminuir la ratio de alumnos por clase, el uso obligatorio de mascarillas durante la actividad educativa y la ventilación de los espacios educativos al menos dos veces durante el desarrollo de las clases, así como su limpieza y desinfección cada vez que finalice la actividad formativa. Aquellos alumnos que estén sometidos a cuarentena, presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o se encuentren en investigación por dar positivo no podrán acceder a las actividades educativas.

centrado en la alfabetización y el español para inmigrantes. En segundo lugar está la formación reglada, que engloba la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. En lo alto del escalafón educativo se encuentran los estudios universitarios, que se dividen en dos: el acceso a la Universidad y los grados en la Universidad Nacional de Educación

Más del 55% de las reclusas españolas está cursando en la actualidad algún tipo de estudios

a Distancia. Finalmente figura la formación no reglada, que engloba los idiomas, los Programas de Capacitación Profesional Inicial y el preacceso a la Universidad.

Poco espacio para el estudio

La cárcel burgalesa solo cuenta con un espacio habilitado para el estudio, la biblioteca. Se trata de un lugar en el que la constante entrada y salida de gente, los ruidos y las distintas actividades que se pueden llevar a cabo en su interior (leer el periódico, escribir cartas, consultar diccionarios y revistas, etc.) hacen difícil el poder concentrarse en la tarea del estudio. Otro aspecto a reseñar es que tanto los diccionarios como las enciclopedias y libros de consulta distan mucho de los estándares educativos y académicos de hoy en día.

Guía para principiantes

El mundo carcelario suele desorientar a la persona que se integra por primera vez en él. A continuación se enumeran ciertas cuestiones sobre formación que pueden servir de guía:

1 ¿Dónde y cómo se hace la matriculación? Una vez recalcado en el módulo, hay que cursar una instancia dirigida al coordinador de Estudios o dirigirse al profesorado para ser informado debidamente sobre los diferentes niveles de estudio y matriculaciones.

2 ¿Quién me proporciona el material? El mismo coordinador o las profesoras pueden

proporcionar el material que uno necesite, dependiendo del nivel de estudios que se quiera realizar.

3 ¿Qué beneficios puede darme el estudio? La Junta de Tratamiento prioriza los estudios en caso de que el interno los tenga inacabados o inexistentes para conseguir una mejor formación de cara al futuro. Es una actividad que se

incluye en el Plan Individualizado de Tratamiento (PIT).

4 ¿Es gratuito matricularse en la UNED en un centro penitenciario? La primera matrícula es gratuita, pero posteriormente es necesario aprobar el 75% de las asignaturas escogidas para que la matrícula siga siendo gratis. El interno, sin embargo, debe pagar los costes de libros y temarios.

5 ¿Qué grados universitarios se pueden estudiar en la UNED? Los grados disponibles en la UNED para centros penitenciarios son, entre otros, Sociología, Filosofía, Derecho, Trabajo Social, Psicología e Historia del Arte.

6 ¿Cuál es actualmente el grado UNED más demandado en la prisión Burgos? El de Sociología.

Luz verde a las comunicaciones entre periodistas e internos

JULEN GONZÁLEZ | LVDP

Han tenido que pasar 40 años para que desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se formule una instrucción que autoriza a periodistas y medios de comunicación a comunicarse con la población reclusa. Todo surgió por una queja elevada a la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y la Asociación de Prensa de Sevilla a partir de una sanción a un preso que fue entrevistado por *eldiario.es*.

La instrucción recoge la doctrina del Tribunal Constitucional, en la que, en consonancia con la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, "se equipara a los internos con cualquier otro ciudadano en el ejercicio de la libre expresión".

No obstante, puede haber restricciones a la libre expresión siempre que concurra un interés legalmente reconocido, como puede ser la seguridad, la convivencia ordenada del centro, el interés del tratamiento o la seguridad de los trabajadores.

En el procedimiento debe ser la autoridad judicial la que decida al respecto. Puede ocurrir que esta derive la decisión final a la Administración Penitenciaria, dando el centro penitenciario traslado al Gabinete de Prensa, que informará sobre la procedencia o no de la autorización. En caso de resultar denegada, deberá indicar los motivos ante la autoridad judicial.

Por otro lado, en caso de propuesta favorable, la dirección del centro dictará la resolución y será notificada, haciendo hincapié en las medidas necesarias al respecto para garantizar la seguridad de las instalaciones penitenciarias y al resto de personas, tanto otros internos como personal penitenciario. Así mismo, deberá ser el interno el que se ponga en contacto con el medio de comunicación o periodista e informar al respecto si tuviese las comunicaciones intervenidas para que conste. Es la primera vez desde el año 1979 que se regulan este tipo de comunicaciones.



Culturapia regresa con Marcos Gallo

BURGOS. El cantautor Marcos Gallo visitó en julio la cárcel de Burgos para ofrecer un concierto en el que mostró su cara más humana con los reclusos, trayendo un soplo de aire fresco con sus canciones llenas de carisma y personalidad. "Siento un gran respeto por estas personas, gracias por esta oportunidad", señaló.

Nace la plataforma 'Prisiones Dignas'

MADRID. Durante el estado de alarma se creó la plataforma virtual de familiares de presos 'Prisiones Dignas', que contó en el momento de su fundación con la adhesión de más de 100 familias con personas presas en las cárceles españolas, y que cuenta con el apoyo de la Asociación A Priori Para la Criminología y Victimología (APROCRIV). Una de sus primeras acciones vino motivada por la crisis sanitaria y la situación especialmente delicada en los centros penitenciarios, por lo que enviaron una serie de propuestas al Ejecutivo.

La meditación como terapia en Huelva

HUELVA. 80 internos de la prisión de Huelva han realizado talleres de mindfulness o atención plena con fines terapéuticos. El principal activo se basa en respirar hondo antes de "actuar" y en reducir el consumo de ansiolíticos. El objetivo es reducir la desesperación, los suicidios, la violencia y las depresiones. En la prisión de Huelva tienen las ideas muy claras, en palabras del director: "Si queremos devolver otro tipo de internos a la calle, estos talleres son necesarios, porque el patio es lo peor".



Usuarios de la Unidad Terapéutica Especial (UTE) posan con Goretti Fernández, psicóloga de ACLAD Burgos.

ACLAD atiende cada año a 120 drogodependientes en prisión

La asociación desarrolla diferentes talleres terapéuticos además de ofrecer asesoría jurídica gratuita

GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE
FRANCISCO SEVIDANE CAMPOS | LVDP

La Asociación Castilla y León de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD) atiende en la actualidad en el centro penitenciario burgalés a 120 internos con problemas de abuso de sustancias. La psicóloga Goretti Fernández y la trabajadora social Isabel Hernando son las caras visibles en la prisión burgalesa de una asociación fundada en Valladolid en 1979 por un grupo de madres cansadas de ver cómo la heroína acababa con la vida de sus hijos.

ACLAD fue la primera asociación de ayuda al drogodependiente que empezó a trabajar en el centro burgalés, al cual llegó en 1996 para intentar ayudar a todos los que habían delinquido por problemas de drogadicción.

El trabajo de la asociación empieza en los Juzgados con el Servicio de Orientación y Ayuda al Drogodependiente (SOAD), a través del cual mantiene un primer contacto con el detenido y le ofrece ayuda psicológica y jurídica si el juez dictamina su ingreso en prisión. El usuario se acoge entonces a un programa terapéutico para superar su adicción, con el que podrá continuar en tratamiento ambulatorio cuando salga en libertad.

Programas terapéuticos

Los programas de ACLAD en los que los internos intentan vencer su adicción son repartidos en dos campos. En el taller motivacional se forman grupos psicoeducativos que trabajan en sus carencias tanto personales como emocionales, sentando unas bases sólidas para que el usuario pueda dejar el consumo. El otro punto fuerte de trabajo en la cárcel burgalesa es

la Unidad Terapéutica Educativa (UTE), donde los internos toman conciencia de sus problemas y se da prioridad a unos ámbitos de trabajo muy concretos para cada perfil de usuario.

Esta asociación emplea solo a personal profesional en sus intervenciones terapéuticas, lo que le hace destacar entre otras asociaciones de ayuda al drogo-

dependiente. ACLAD subraya el alarmante dato de la iniciación temprana en el consumo de drogas: es en la adolescencia cuando se empieza a consumir alcohol, tabaco y hachís, punto de partida de una adicción narcótica en la que destaca últimamente el aumento del consumo de heroína, dado su bajo precio y buena calidad. Las personas más vulnerables son



Isabel Hernando y Goretti Fernández, de ACLAD.

Actividad 2019

120	Internos atendidos
9	Familiares atendidos
5	Talleres de desarrollo personal
3	Talleres de inteligencia emocional
2	Talleres de prevención de recaídas
2	Talleres de autoapoyo

Durante el confinamiento no se han interrumpido las terapias

las que muestran una personalidad adictiva y graves carencias emocionales.

Confinamiento

Durante el estado de alarma debido a la crisis sanitaria se han dejado sentir los efectos de la abstinencia, provocada por la interrupción de la entrada de sustancias debido a la prohibición de visitas y permisos. Las drogas más habituales fueron reemplazadas en ese periodo por productos farmacológicos. La buena comunicación entre ACLAD y la dirección del centro ha hecho posible que los internos hayan mantenido el contacto con los terapeutas por videoconferencia, lo que ha propiciado un seguimiento personalizado de cada usuario que ha permitido resolver unas dudas magnificadas por el confinamiento y evitar posibles recaídas. A partir del mes de julio se retomaron las terapias presenciales en la cárcel de Burgos.

Los presos extranjeros se reducen un 5% en cinco años

Varios cambios en la legislación española y un menor volumen de inmigración son las causas de este descenso



Un interno musulmán, durante el rezo de la tarde. FOTO: LVP

G.E.C. | LVP

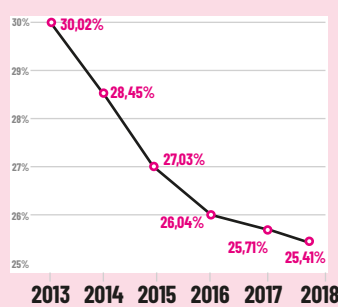
Al igual que ocurre en prisiones de todo el mundo, en las cárceles españolas hay tanto presos nacionales como procedentes de otros países. En el año 2018, último con datos referenciados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (que depende del Ministerio del Interior), entre los presos penados y los preventivos había un total de 37.978 internos españoles, frente a 12.938 extranjeros, lo que significa que cerca de un 25% de las personas en prisión era de origen extranjero. En 2013, la proporción era de un 30%, lo que significa que la población reclusa extranjera se ha reducido en un 5% en 5 años.

Son varios los factores que han incidido en este descenso. Por una parte, desde la crisis que tuvo lugar entre 2008 y 2012 la afluencia a España de personas extranjeras se redujo considerablemente. A partir de 2013 la inmigración seguía siendo reducida, y muchos extranjeros se mudaban a países con mejores perspectivas laborales.

Otros de los factores que han influido son los cambios de legislación que se han ido sucediendo. En 2015 se aprobó la reforma del Código Penal por la que se agilizó la extradición de presos extranjeros. Asimismo, en 2014 se aprobó la ley 23/2014 a partir de una directiva del Parlamento Europeo, por la que los presos de otros países de la Unión Europea debían cumplir las penas en sus respectivos países. Estos cambios afectaron a la práctica totalidad de presos extranjeros, sustituyendo en gran medida al Tratado de Estrasburgo.

Los presos españoles comparten las prisiones con una gran cantidad de internos de otras

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RECLUSA



DATOS RECOGIDOS EN EL INFORME GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS DE 2018.

nacionalidades. En 2018 había presos de 73 países extranjeros. A pesar de que la variedad es muy amplia, el 45% de los no españoles se reparte entre tres nacionalidades: Marruecos (2.954), Rumanía (1.511) y Colombia (1.417).

Esa gran variedad de nacionalidades de origen de los presos extranjeros supone que en las prisiones españolas convive un crisol variado de culturas y religiones. En este último caso, la religión que más adeptos tiene, después de la cristiana, es la practicada por los musulmanes, en gran parte por la cercanía de España con países del norte de África, como Marruecos.

Para dar cabida a la cultura y vida de los presos musulmanes, en España existe un acuerdo en las cárceles por el que dichos internos tienen una dieta especial en la que no se les sirve cerdo. Así mismo, cuentan con un régimen especial para que puedan celebrar el Ramadán, al ser esta fecha muy especial para su religión.

También existen dietas vegetarianas o incluso veganas para presos budistas, aunque solo supongan el 0,01% de la población reclusa.

Ramadán en prisión

El Ramadán (en árabe رَمَضَان) es el noveno mes del calendario islámico, respetado por musulmanes en todo el mundo como el mes de ayuno, oración, reflexión y comunidad, ya que en él se conmemora la primera revelación del profeta Mahoma.

No todos los años se celebra el Ramadán en las mismas fechas, ya que cambia en torno al mes lunar. Su duración oscila entre veintinueve y treinta días, entre dos lunas crecientes. En 2020 en España el Ramadán abarcó desde la tarde del 23 de abril hasta la mañana del 23 de mayo. Los ayunos se observan desde el amanecer hasta el ocaso. Los musulmanes no solo se abstienen de consumir alimentos y bebidas, sino también de productos como el tabaco, de las relaciones sexuales y del comportamiento pecaminoso. En todos los centros penitenciarios, los musulmanes que lo desean pueden seguir las reglas del Ramadán, por lo que ayunan durante el día y por las noches se les proporcionan las comidas y cenas de toda la jornada.

En el Centro Penitenciario de Burgos, en 2020, fueron 21 los internos que decidieron seguir estas reglas de alimentación.



El fotógrafo Igor Gonzalo, en el centro de la imagen.

Una ventana con vistas a París dentro de las prisiones de España

GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE
| LVDP

El fotógrafo burgalés Igor Gonzalo inicia una gira por las cárceles españolas con su exposición *Voyage París: 2020 Prison Tour*, que muestra el París más urbano y menos idílico, justo al cumplirse un año del incendio de la catedral de Notre Dame. La muestra itinerante comenzó en el Centro Penitenciario de Brians II, en Barcelona, y se ha instalado a principios de septiembre en la cárcel de Dueñas (Palencia). La gira continuará por las cárceles de Madrid, Valladolid, A Coruña, Burgos, Asturias y Palencia.

La exposición –patrocinada por Grupo De Santiago Automoción, Central Óptica Burgalesa y Asociación ¿Hablamos?– está compuesta por una treintena de fotografías a gran formato que reflejan la vida cotidiana de los ciudadanos que habitan en la capital francesa. Unas imágenes que nos trasladan al París real y no a la ciudad romántica llena de fuentes y hermosos jardines

que pervive en el imaginario común.

Voyage Photo Tour es un proyecto expositivo itinerante del artista burgalés, que nació con la pretensión de hacer viajar por el mundo a aquellas personas que no tenían esa posibilidad. Desde 2006, Igor Gonzalo ha retratado a través de sus fotografías lugares como Túnez, Portugal, Nueva York,

El fotógrafo burgalés muestra el París más urbano y menos idílico

España, Londres, Marruecos, Polonia, además de diversas localidades por las que transita el Camino de Santiago.

Igor Gonzalo es fotógrafo de viajes y documental. Ha colaborado en medios de comunicación como *National Geographic*, *Anaya Touring*, *Sky Magazine* y *DK Travel*, entre otros.

1.159 personas condenadas en España por delitos de seguridad vial

MADRID. El ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha presentado el primer informe integral sobre los delitos de seguridad vial y su incidencia en el ámbito penitenciario, documento que refleja que en las cárceles dependientes de la Administración Central hay 4.542 personas privadas de libertad con algún tipo de delito relacionado con la seguridad vial, lo que supone el 9% de la población penitenciaria. De ellos, 1.159 tenían como delito principal la seguridad vial (un 2,3% de las personas en prisión). El informe señala que el 97,3% de las personas en prisión son hombres, frente al 2,7% de mujeres, y que su perfil es el de un varón de 40 años. —

Los hechos delictivos descienden un 24,8% hasta junio

MADRID. Según los datos registrados por los diferentes cuerpos policiales durante los seis primeros meses del presente año, las infracciones penales han sumado un total de 803.609 hechos, lo que constituye un descenso del 24,8% con respecto al mismo periodo del año 2019, cuya cifra ascendió a 1.069.105. Estos datos, publicados por el Ministerio del Interior, se extraen del Balance de Criminalidad, en el que se recoge la evolución en España registrada durante este periodo. Según estas fuentes, buena parte de dicho descenso está relacionado con la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. —

Enric Juliana se mete en el penal de Burgos en su nuevo libro

El periodista de 'La Vanguardia' narra en 'Aquí no hemos venido a estudiar' el papel de la célula comunista de la prisión burgalesa en el gran debate suscitado en el PCE a finales de los 60 sobre su estrategia en la lucha antifranquista. Además, describe la organización de los presos políticos y sus condiciones de vida en la que fue una de las cárceles más duras de España.

FRANCISCO M. SEVIDANE Y GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE | LVP

El periodista Enric Juliana (Badalona, 1957) indaga en la actividad política de los presos comunistas de la prisión de Burgos durante el franquismo en su libro más reciente, *Aquí no hemos venido a estudiar*, publicado en julio de 2020 por Arpa Editores.

Juliana, director adjunto de *La Vanguardia* en Madrid, describe la participación de los presos políticos de la cárcel burgalesa en la controversia que se suscitó en el Partido Comunista de España (PCE) a comienzos de los años 60. Dicho debate dividió a la cúpula del PCE, principal fuerza opositora a la dictadura, entre los partidarios de una acción directa para derribar el régimen de Franco, personalizada en su secretario general, Santiago Carrillo, y los defensores de una convergencia con el resto de las fuerzas democráticas ante la perspectiva de una paulatina evolución hacia una monarquía constitucional, postura que abanderaban Fernando Claudín y Jorge Semprún.

La mayor parte de la dirección del PCE interpretó que el desarrollismo iba a acelerar la descomposición de la dictadura, en la medida que acentuaba las tensiones sociales y los trabajadores empezaban a perder el miedo a ir a la huelga, al tiempo que se producían otros cambios, por ejemplo, en el interior de la Iglesia. Un sector minoritario, encabezado por Claudín y Semprún, sostuvo por el contrario que el desarrollo alargaba la vida de la dictadura en la medida que mejoraban las condiciones materiales de vida de la gente y contribuía a una mayor aceptación pasiva del régimen.

Aquí no hemos venido a estudiar narra cómo se reproduce la discusión central del PCE de los años 60 en la organización comunista del penal de Burgos, donde se enfrentaron las posturas de Manuel Moreno Mauricio, militante del PSUC, y Ramón Ormazábal, vasco próximo a las tesis de Carrillo. El comité burgalés llegó a participar por vía epistolar en el congreso que el Comité Central del PCE ce-

lebraba entonces en suelo francés.

El autor habla elocuentemente de la importancia política del penal de Burgos, donde los residentes de la prisión pasaban una media de veinte años, con la comida justa para sobrevivir en condiciones inhumanas. En "la nevera de España" se vivieron años muy duros llenos de miseria, hambre, y frío. Los internos solo podían ver a sus familiares tres veces al año y sentir su calor una vez el día en Navidad, en medio del patio, delante de los otros reclusos. Sin intimidad, hacinados como muebles en un viejo trastero, debían soportar todo tipo de vejaciones. La más común consistía en que los

guardias arrojaran cubos de agua helada a los presos mientras estos fregaban el patio de rodillas en un cruel ritual.

Sacar los mensajes

Dentro, en la organización clandestina armada por los presos políticos, cada preso tenía su cometido: los encargados en hacer llegar a cada recluso su ración de comida diaria, los responsables de la formación política, abogados, médicos y un largo entramado de personas que se habían enfrentado al régimen franquista. La cárcel de Burgos llegó a ser conocida como la "Universidad", dado el elevado número de presos con estudios

superiores y la formación que impartía entre sus muros. El partido se ocupaba de distribuir a todos los internos los alimentos suministrados por los familiares con un sistema comunal de reparto, y los

La cárcel de Burgos fue la "Universidad" del comunismo

guardias afines a la lucha les entregaban comida a espaldas de sus superiores, ya que se interpretaba como un acto de traición a España.

Portada del libro *Aquí no hemos venido a estudiar*, de Enric Juliana, fotografiado en la puerta de una celda. A la izquierda, detalle de impactos de bala que todavía se pueden ver en los muros del penal de Burgos.

FOTOS: G.E.Z.



Enric Juliana. FOTO: ARPA EDITORES

LVP

¿Cuál fue la influencia efectiva del comité del PCE en la prisión de Burgos dentro de la organización comunista en el exilio?

El comité del PCE en la prisión de Burgos ejerció una notable influencia política y moral entre la militancia comunista en la clandestinidad y, claro está, en las estructuras de dirección del PCE en el exilio. No todos los presos comunistas estaban en Burgos, pero en Burgos había el mayor número de comunistas presos. Gente muy probada y disciplinada que fue capaz de crear una eficaz organización clandestina dentro de la prisión. Evidentemente, cualquier pronunciamiento del comité de Burgos sobre los debates internos en el partido tenía peso.

¿Existía una comunicación regular entre el comité central del PCE y los internos de Burgos?

Sí. Esa comunicación existió siempre. Primero de manera muy rudimentaria, a través de breves notas escritas a mano que lograban sacar de la prisión.

“Se llegaron a subastar pedazos de pan en el patio de la prisión”

Con el tiempo, la comunicación se hizo más regular y eficiente. Las notas eran más extensas, eran mecanografiadas en Burgos en folios de papel cebolla (en la ciudad funcionó una red de apoyo a los presos) y enviadas a París por correo aéreo.

«Burgos siempre estuvo presente en las emisiones de La Pirenaica»

¿Qué tipo de formación se impartía en la “Universidad” de Burgos?

Los presos comunistas participaron muy activamente en la escuela oficial de la prisión, como alumnos y como profesores. Un buen número de presos comunistas tenía estudios superiores, de manera que estaban en condiciones de impartir clases de idiomas, matemáticas, contabilidad, literatura, etc. Los directores de la prisión estaban satisfechos: la escuela de Burgos era la más

concurrida de todas las cárceles españolas. Aprovechando esa actividad de estudio 'oficial', se organizó una escuela 'clandestina', para la formación política: teoría marxista, economía política, historia de España... Conseguían libros del exterior. Algunos, mediante algunos trucos, llegaban a formar parte de la biblioteca de la prisión, donde solo se admitían títulos autorizados por el capellán de la cárcel. Otros eran camuflados en un taller de encuadernación que funcionaba en la propia cárcel. Otros libros eran copiados a mano.

Burgos llegó a tener un espacio propio en Radio España Independiente. ¿Intentó el régimen franquista desmontar el grado de organización que existía entre los presos políticos de la cárcel?

La información sobre los presos de Burgos estuvo siempre presente en Radio España Independiente, 'La Pirenaica'. A partir de 1963 y durante varios años empezó a emitirse un programa semanal titulado 'La hora de Burgos', con información muy precisa sobre la vida en la prisión,

con referencias muy concretas a los funcionarios que peor trataban a los presos. Eso alarmó al régimen, que llegó a creer que desde el interior de la prisión funcionaba algún tipo de emisora para transmitir información al exterior. Policías enviados desde Madrid efectuaron un registro exhaustivo de la prisión en busca de un emisor que no existía.

¿Cómo eran las condiciones de vida en el Centro Penitenciario de Burgos durante la posguerra?

Muy duras. Hacinamiento, consejos de guerra sumarísimos y ejecuciones. La comida escaseaba. Se llegaron a subastar pedazos de pan en el patio de la prisión. Los presos comunistas se organizaron para acabar con ese mercado negro, ofreciendo pedazos de pan a precios mucho más bajos. Tampoco había calefacción y la lucha por conseguir que se instalasen algunas estufas fue muy larga. Otro problema era el servicio médico. Entre los presos había médicos que intentaban ayudar a los enfermos, en ocasiones topando con el médico de la cárcel.

Los antidepresivos son los medicamentos más solicitados por los internos de Burgos

El gasto farmacéutico de la cárcel ha descendido casi un diez por ciento debido en parte a la reducción de tratamientos muy costosos, como el de la hepatitis C

FRANCISCO M. SEVIDANE Y
GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE | LVP

Los medicamentos más consumidos en la cárcel de Burgos son antidepresivos como el Rivotril y el Diazepam, un relajante muscular que ayuda a dormir, seguidos de protectores gástricos para la ayuda a una mejor digestión. A continuación se encuentran fármacos tan habituales como el paracetamol, el ibuprofeno y los antigripales.

La farmacia de la prisión de Burgos está bajo la tutela de la licenciada en Farmacia Ana Perales Vidal desde hace 17 años. Desde la central de Burgos se abastecen las farmacias de los centros penitenciarios de Soria y Segovia. En Burgos, el gasto farmacéutico ha descendido casi un diez por ciento tras dos años de crecimiento, debido en parte a la bajada de tratamientos muy costosos como el de la hepatitis C.

A día de hoy en España, hay 22 farmacias en los centros penitenciarios, de los cuales doce están dirigidas por licenciados farmacéuticos especialistas en farmacia hospitalaria y los otros diez por farmacéuticos no especialistas.

El gasto farmacéutico penitenciario correspondiente al año 2018, según el Sistema Integral de Farmacia (SIFA), es de 16.133.451 euros, un 7,86 por cien inferior al del año 2017. De este consumo, aproximadamente el 59,65% (9.624.278 euros) son por consumo de retrovirales, el 17,92 (2.891.329 euros) por el consumo de neurolépticos, el 22,17 (3.500.000 euros) por tratamientos de la hepatitis C y el 0,25% (40.658 euros) por las vacunas. Según datos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el gasto medio por interno en el año 2018 se situó en 29,01 euros al mes, un 6% inferior al del año 2017, cuando fue de 30,86 euros.

La medicación

La medicación en la prisión de Burgos, como ocurre en el exterior, es prescrita por un médico y posteriormente es suministrada por una profesional de enfermería. Además, entre los internos que tienen destino laboral de auxiliar de enfermería hay encargados del reparto de medicación controlada.

En el periodo 2018-2019, según datos de la Organización del Medicamento (OMI), en los centros penitenciarios se han administrado 9.148 dosis de vacuna antigripal a internos, lo que implica que se ha alcanzado una cobertura de vacunación del 20%. Durante el año 2018, debido a varios problemas en la

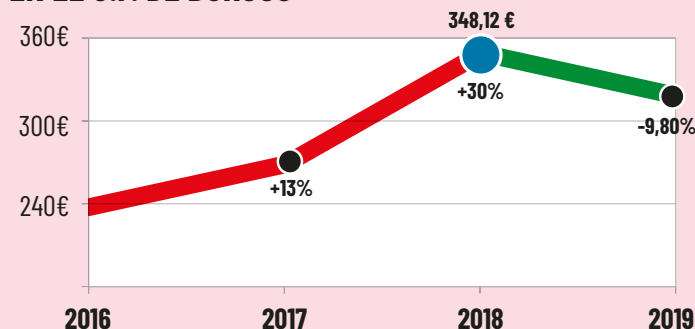


Entrega de medicación a un interno en el Centro Penitenciario de Burgos. FOTOS: GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE

Los 10 más consumidos

- 1 RIVOTRIL**
Hipnótico / sedante
- 2 DIAZEPAM**
Relajante
- 3 ALMAX**
Protector gástrico
- 4 QUETIAPINA**
Antipsicótico
- 5 PREGABALINA**
Antiepiléptico
- 6 DEXKETOPROFENO**
Antiinflamatorio
- 7 OMEPRAZOL**
Protector gástrico
- 8 IBUPROFENO**
Antiinflamatorio
- 9 ANTICATARRALES**
Antigripal
- 10 PARACETAMOL**
Analgésico

EVOLUCIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN EL C.P. DE BURGOS



● Gasto farmacéutico medio por interno del año 2018, correspondiente al consumo total de fármacos adquiridos a través del SIFA.

FUENTE: INFORME GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Cola de recogida de medicación.

En 2018 se suministraron 9.148 vacunas contra la gripe, que cubrieron al 20% de internos

El gasto mensual farmacéutico por interno fue un 7% inferior al del año 2017

Rivotril es el medicamento más consumido en la prisión de Burgos en 2019

Visto y no visto | GAIZKA ETXEBERRÍA

La medicación ha sido clave durante este confinamiento para la población reclusa en un patio lleno de patologías diferentes y durante unos meses muy duros.

No tener contacto con los seres queridos ha repercutido en la autoestima de cada individuo, dando lugar a sobremedicación voluntaria para evadir la realidad que se vivía. Hay que tener en cuenta que esto no es como la calle: la mínima variación de las rutinas es fatal, en el patio la gente se pone nerviosa y todo se tambalea en su pequeño universo.

Se han dado casos de ingesta farmacológica para paliar el dolor por la ausencia de contacto

con el exterior, al pasar 24 horas encerrado, sin talleres ni cursos, y se han detectado recaídas tanto personales como adictivas, siendo especialmente importante el contacto a través de videollamadas con los terapeutas del centro para controlar esta curva negativa. Tanto los médicos como el personal sanitario han notado un aumento en la demanda de sustancias farmacológicas para tratar casos de ansiedad, estrés o insomnio. Como ocurre fuera de estas rejas, aquí convivimos personas con nuestros miedos, inseguridades y seres queridos, y para nosotros este confinamiento ha sido una doble condena lejos de nuestros hogares y seres queridos.

adjudicación de los contratos, el suministro de algunos fármacos cuyo abastecimiento es centralizado sufrió interrupciones de varios meses.

Recetas

Las patologías especiales de algunos de los internos suponen que haya que llevar un control facultativo para que no se adquiera una tolerancia ni una dependencia farmacológica. Para asegurar que a cada interno se le suministra correctamente la dosis necesaria en los tratamientos crónicos, se entrega una ficha en la que aparece tanto la medicación como la fecha de la última recogida.

Este sistema es de reciente implantación en la prisión burgalesa, para así evitar el consumo indiscriminado de los fármacos y poder combatir la sobremedicación. En el Centro Penitenciario de Burgos, la medicación psiquiátrica se entrega los lunes, miércoles y viernes. En casos excepcionales, los internos de especial seguimiento reciben su tratamiento diariamente.

Metadona

En los casos de presos que consumieron heroína, para sustituir la adicción a esta sustancia se suministra metadona. Su reparto está especialmente controlado, suministrándose por las mañanas con la medicación, y es vigilada estrechamente para evitar que se produzca un "trapicheo" entre reclusos. Actualmente, en el Centro Penitenciario de Burgos, el porcentaje de internos que toman metadona es muy inferior al de otras prisiones.

ENTREVISTA PABLO LLARENA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

Pablo Llarena (Burgos, 1963) ha sido presidente de la Audiencia Provincial de Barcelona y de la Asociación Profesional de la Magistratura, y desde 2016 forma parte del Tribunal Supremo de España como magistrado de su Sala Segunda. Hombre discreto, trabajador incansable y poco amigo de los focos, su nombre saltó a la fama en 2017, cuando fue nombrado juez instructor de la causa contra los responsables políticos del proceso independentista catalán. Visitó la redacción de 'La Voz del Patio' el 12 de septiembre.

«Las penas son demasiado altas y desproporcionadas»

REDACCIÓN | LVP

¿Qué es, qué significa ser magistrado del Supremo? ¿Cómo llega un juez a tal cargo?

Lo voy a decir no por vanidad, sino por ganas también de hacer un poco de justicia ante lo que se dice en los medios. Yo ingresé en la carrera judicial con el número uno de mi promoción. Después ascendí a magistrado, no por antigüedad sino por oposiciones entre jueces, saqué el número 3. He dado clases en todas las universidades de Cataluña. De hecho sigo siendo profesor de la Universidad Oberta de Cataluña. He sido profesor en la Escuela Judicial de España, el 20 por ciento de los jueces que ejercen ahora mismo en España han sido alumnos míos en materia penal. He escrito artículos, he escrito libros. Fui seleccionado para desarrollar un programa para la formación de jueces en la incorporación de Polonia a la Unión Europea (UE). Me encargó también la UE un programa de formación de jueces y fiscales en República Dominicana cuando cambiaron su código procesal penal y me he encargado, con algunos de mis compañeros, en la Asociación Profesional de la Magistratura (APM) durante seis años de los informes y estudios de todas las leyes. Llegué a ser elegido presidente de la APM por voto democrático y voluntario de 1.500 jueces que consideraron que tenía la talla suficiente para representarlos. He sido presidente en la Audiencia de Barcelona, una de las más progresistas de España. Cuando les digan que a los jueces del Supremo los eligen por voluntarismo y por orientación política, yo les exhorto a que les pidan su currículum. Y es verdad que me eligieron magistrado del Tribunal Supremo por 15 vocales de 21 que votaron a mi favor, y es verdad que podía haber dos o tres aspirantes con un currículum parecido al mío. Pero al final, como en todas las propuestas decisionales, la gente se decanta por uno en vez de por otro, y es verdad que también, ade-

más de todo esto, hay que ganarse las simpatías o la confianza de los que van a votar.

Al haber dos asociaciones de jueces, Jueces para la Democracia y Asociación Profesional de la Magistratura, ¿se puede hablar de dos corrientes ideológicas dentro de la magistratura? ¿Cuáles serían sus diferencias?

Sí que las hay. Cada juez tiene ideología, y además creo que tiene que ser así. La ley es la formulación de un mandato en ocho líneas, y esas ocho líneas hay que aplicárselas a decenas de miles de casos distintos. Si en ese juego en el que hay que interpretar hasta dónde llega la ley, todos los jueces fueran de izquierda radical o todos de derecha radical, la forma que tendrían de interpretar la Ley no la entendería España, porque España es una sociedad plural. La única forma de que esa interpretación la entiendan todos es que la interpretación salga de una ideología plural. Los tribunales tienen que estar formados por personas con distinto sesgo ideológico, porque entre ellos van limando las aristas que puede tener una visión de la ley y van haciendo una amalgama que igual no gusta a nadie, pero que desde luego entienden todos, porque surge de un tribunal tan plural como la sociedad española.

Algunos fiscales opinan que la instrucción de los casos debería ser llevada por ellos y no por los jueces. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Bueno, yo creo en la instrucción por el juez. Creo también en la instrucción del fiscal. No me plantea ningún problema que los fiscales instruyan. Dicho esto, lo cierto es que hoy por hoy los jueces han demostrado a la sociedad española que saben instruir con independencia. El fiscal tiene dos problemas con relación a esta situación. Uno, que los fiscales dependen de una estructura jerárquica. O sea, deben seguir las órdenes de sus superiores. En segundo lugar, el juez en una instrucción recoge lo favorable y lo adverso a la persona

«Cada juez tiene ideología. Y además yo creo que tiene que ser así»

«No estoy a favor de la descentralización del poder judicial»

«Una de la virtudes del juez debe ser la valentía, un juez ha de ser valiente»

«Soy partidario de la justicia restaurativa. Lo que pasa es que tampoco soy ingenuo»

«La sociedad a veces se indigna y los políticos reaccionan aumentando las penas»

sometida a proceso, y eso quizá no se vea tan claro en un fiscal, que va a asumir la función de acusar y por tanto no está tan claro que esté en disposición de recoger esos aspectos favorables. Cualquier reforma debería expresar cómo se solucionan estas dos cuestiones.

¿Se ha dejado llevar por su propia idea de justicia a la hora de dictar sentencia en algún caso?

Los jueces, yo incluido, resolvemos conforme a lo que expresa la ley y el sentido que tiene la ley para nosotros en cada caso concreto. Eso lo hacen todos los jueces.

¿Qué diferencias encuentra hoy en día en los delitos y personas que entran en prisión con respecto a sus comienzos?

Cuando yo empecé todo estaba ligado al mundo de la droga. Era la heroína la que en el fondo determinaba la realidad delincuencia. Eso yo creo que afortunadamente ha desaparecido. Percibo que se ha producido un cambio. Una gran parte de la población reclusa lo es por delitos contra la seguridad del tráfico, por delitos por violencia de género, por delitos contra la propiedad, que siempre han existido, bien unidos a la droga o bien unidos a otras razones. Ahora las dificultades de encontrar una salida profesional suficiente como para construir un proyecto vital marcan más que la heroína en su día.

Usted, que ha lidiado con casos mediáticos, ¿cree que los medios de comunicación y la masa social son capaces de influir en el dictado de una sentencia?

Sí es probable que influya en algunos casos. La realidad está ahí, la presión social está ahí y los jueces son personas. Yo no digo que no podamos sintetizar todos algún caso en el que tengamos la sensación de que las cosas podrían haber sido de otra forma. No digo que la decisión hubiera sido diametralmente opuesta, pero a veces piensas que igual podría haberse cargado menos la pluma. En todo caso, me parece que eso

FOTOS: GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE



Entre la política y el corporativismo

En los últimos meses PSOE y PP están negociando la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). En su opinión, ¿si este órgano de gobierno de la judicatura fuese elegido por los propios jueces se evitaría su politización?

Es algo muy complicado y le voy a decir por qué. Del CGPJ depende la realización en justicia de 48 millones de personas. Tal cual, porque controla: a) quién va a ingresar; b) quién va a promocionar a los puestos de responsabilidad; y c) qué cantidad de trabajo tiene que abordar cada juez. Y tiene que decir también qué juez se ha comportado indebidamente y tiene que ser corregido disciplinariamente o expulsado. Que lo elijan los jueces es entregar el control a un colectivo. Pero la elección por los políticos tiene el problema

de que toda esa sinergia, en vez de estar condicionada por lo corporativo, se condicione por lo político. ¿Cuál sería el sistema? Pues no lo sé, pero vamos, es verdad que la elección por los políticos tiene un problema y es que introduce el riesgo de politización de la justicia. Los riesgos que yo le quiero identificar son dos: el primero, la politización de la justicia, y el segundo, que la justicia no se conduzca por los intereses corporativos de una población de 5.500 jueces.

El poder judicial está regido por la unidad jurisdiccional. Hay voces que proponen que, tal como lo están el poder ejecutivo o el legislativo, se produzca una descentralización del poder judicial. ¿Sería usted partidario de ello?

No, yo no soy partidario de

la descentralización del poder judicial. Vamos a ver, el poder judicial está ya descentralizado en el sentido en que los jueces lo necesitan. Quiero decir con esto que cada juez es independiente cuando toma su decisión. Es absolutamente libre con su sujeción al derecho para tomar la decisión que quiera. O sea, el que toma una decisión en Cataluña, en Andalucía, en el País Vasco o en Galicia no está influido para nada por el Estado central o por la administración autonómica si la decisión afecta al ámbito municipal. Ahora, lo que yo sí que creo es que tiene que haber una vía de recursos para que no todos los territorios interpreten las normas de una forma distinta, y para mantener esa cierta unidad. Y la gestión del poder judicial tiene que ser única.

es lo excepcional. Una de la virtudes del juez debe ser la valentía, porque atiende cuestiones de personas concretas y esas personas necesitan un juez valiente que esté en condiciones de defender el derecho que le ampara, aunque todos los demás se opongan. Y si tú te encuentras con un juez timorato que no tiene el valor de enfrentarse a la sociedad cuando tú tienes derecho, pues nadie te va a amparar ya.

¿Es partidario de la justicia restaurativa?

Sí. Lo que pasa es que desafortunadamente tampoco soy ingenio. En aquellos casos en que se puede aplicar es la mejor justicia, porque es la que al final salda el daño social de una forma mucho más adecuada para todos y sin grietas ni disfunciones, pero también es cierto que desafortunadamente en el Código Penal se contempla la protección de bienes jurídicos que algunas veces son irreparables.

Según publicó la revista de Estudios Penitenciarios Extra-2019, en España la duración de las penas de prisión es más del doble que la media europea. Por ejemplo, nuestras penas duran nueve veces más que en Dinamarca. Si tuviéramos una tasa de encarcelamiento acorde a nuestra tasa de criminalidad y a la media europea, nuestra población penitenciaria debería ser un 50% menor. ¿Qué opinión le merecen estos datos?

Creo que tenemos unas penas excesivamente altas. Así de claro. En alguna ocasión hasta me atrevería a decir que desproporcionadas con relación a lo que es la duración de una vida adulta. Es decir, hay determinadas infracciones penales que, por el error cometido y el daño causado, la cantidad de vida adulta que embargan es excesiva. Pero es verdad también que tenemos un tratamiento penitenciario que compensa muchas veces esa larga duración de las penas. Sería más partidario de penas más cortas

de prisión pero de cumplimiento íntegro, y de que el sistema de beneficios penitenciarios, en vez de aplicarse de una forma tan automatizada, por decirlo de alguna forma, quedara restringido a penas más cortas y a las personas en las que el tratamiento penitenciario ha tenido un efecto claramente positivo. El problema es que los ciudadanos, cuando un condenado sale antes de que se haya cumplido la pena (no perciben que la pena es muy dura, pero sí que sale antes), se indignan y los políticos reaccionan aumentando las penas. Es la pescadilla que se muerde la cola, porque tenemos que volver a desaguar a través del tratamiento penitenciario.

Actualmente el 53% de los jueces son mujeres, pero solo un 27 por ciento de ellas pertenecen a la cúpula judicial, e incluso no llegan al 20 por ciento las juezas en el Tribunal Supremo. ¿Cree que se debe establecer un cupo que asegure un mínimo de juezas en lo más alto de la carrera judicial?

Cuando yo ingresé, hace 30 años, en mi promoción el 51 por ciento éramos varones. Ahora mismo, desde hace diez años o más, en la escuela judicial, de los que ingresan el 70 por ciento son mujeres. Pero la promoción en la carrera judicial va desfasada, pues se tarda 30 años en llegar a la cúspide en un desarrollo profesional. Poco a poco se irá compensando y estoy convencido que dentro de unos años estaremos "fifty-fifty".

En clave más local, cuando usted estaba en el Juzgado nº 8 de Burgos, ¿qué recuerda que le haya impactado y también qué espina tiene clavada de algún asunto sin resolver o caso pendiente?

El de Laura (Domingo). Me acuerdo absolutamente del caso de Laura, que fue una niña de cinco años que apareció muerta. Estuve dos años en el Juzgado de Instrucción nº 8 y cuando me fui ese asunto estaba sin resolver, a

pesar de los esfuerzos policiales de investigación, que fueron tremendos.

La acreditación de la relación de pareja para solicitantes de vis a vis íntimos había sido objeto de resoluciones contradictorias por parte de jueces de Vigilancia Penitenciaria, Audiencias Provinciales y Audiencia Nacional. El pasado 20 de julio la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, de la que usted formó parte, unificó doctrina en lo relativo a este asunto. Se señalaba la vulneración del principio de jerarquía normativa al restringir derechos reconocidos por el Reglamento Penitenciario. ¿Cómo explica que se tarde años en unificar doctrina en cuestiones tan básicas que afectan a la vulneración de derechos?

Este recurso fue resuelto en meses, lo que en términos del Tribunal Supremo es rápido. Recuerdo el asunto porque es reciente, del finales de julio. Se trataba una señora que había tenido varias visitas a varios internos, como abogada de algunos, como amiga de otros y como pareja de uno más. Lo cierto es que pretendía una nueva relación vis a vis con otro interno diferente y no habían pasado seis meses, tal y como establece Instituciones Penitenciarias. Si una mujer o un hombre ha tenido visita con un interno y pretende tenerla con otro diferente ha de acreditar esa nueva relación de afectividad mediante una relación epistolar de seis meses o con visitas en los locutorios de la cárcel. Bien, lo que decía la sentencia es que esa demostración de la nueva afectividad se puede conseguir por otros caminos; en concreto, esta señora se había registrado en el registro de parejas de hecho con el nuevo interno. Eso no quiere decir que cualquier otra forma lo pruebe, no quiere decir que inscribirse en el registro de parejas de hecho baste para probarla. Lo que quiere decir es que puede ser un elemento de prueba. Si convences de que tienes una nueva relación, vale.

ENTREVISTA PABLO LLARENA, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO



Pablo Llarena, en un momento de la entrevista con redactores de 'La Voz del Patio'.

“No pretendíamos solucionar el problema catalán”

● ● ●
¿Cómo se afronta un caso tan polémico y delicado como el *procés* a sabiendas de cómo le trataba la gente de a pie en tierras catalanas?

Cuando me cayó yo sabía que era un asunto donde era muy difícil que un día no se produjera una deflagración y me quemara hasta las pestañas. Probablemente el *procés* haya sido uno de los asuntos más complejos de toda la historia de nuestra democracia. Verte inmerso en ese lío trae como consecuencia dificultades personales, familiares y jurisdiccionales, y al final eso te pesa. A medida que vas trabajando va cambiando tu personalidad. Es muy duro levantarte una mañana y ver que todos los periódicos de España hablan de ti, que todas las noticias de España hablan de ti. Eso era presión. Y el ver manifestaciones, como había en Cataluña al principio, de 800.000 personas con velas en la Diagonal, pues no se digiere fácil. O que cuelguen peleles tuyos de los puentes, y quemen tu foto o empapelen los alrededores de tu casa con carteles con tu cabeza al revés, tampoco. O que te insulten y quemen los muñecos que te representan, tampoco. Pero no lo podía eludir.

¿Ha merecido la pena haber instruido la causa de *procés*? ¿Se arrepiente de algo en esa instrucción?

Lo frecuente es que conteste que sí, pero no es seguro. De la tramitación del asunto no me arrepiento. Desde luego, la actuación del poder judicial no puede solucionar el problema. Tampoco lo hemos pretendido nunca. La justicia a lo que aspira es a que se cumpla la ley y luego los problemas los tienen que solucionar otros.



«El ‘procés’ era un asunto en el que era muy difícil que no se produjera una deflagración y me quemara hasta las pestañas»



«Es muy duro levantarte una mañana y ver que todos los periódicos de España hablan de ti»



«La expresión ‘presos políticos’ ha sido creada por el mundo independentista para defender una idea»

¿Cree que Carles Puigdemont será juzgado en España?

Será juzgado en España salvo que su puesta en fuga dure más tiempo del que dura el plazo de prescripción del delito, o salvo que se apruebe una ley de amnistía, o salvo que se modifique el Código Penal hasta el punto de que los hechos a los que él se enfrenta sean claramente no constitutivos de delito. En esos tres casos no sería juzgado.

En la última celebración de la Diada el Tribunal Constitucional decidió por unanimidad confirmar la orden nacional de búsqueda, detención y prisión contra Carles Puigdemont. Dicha orden había sido mantenida al recoger Puigdemont la acreditación como eurodiputado. ¿Qué supone en la práctica este mantenimiento de la orden de detención? Cuando un juez instructor es corregido por otras instancias, ¿se siente incomprendido?

Voy a empezar por la segunda. Incomprendido, depende. Hay muchas ocasiones en que la revocación de una resolución viene determinada por una interpretación de la norma jurídica distinta de la que tú has hecho y entonces ahí están las razones. Si las razones jurídicas que te dan son sólidas, no tienes ningún problema. Cuando se trata de una valoración de cómo crees tú que ocurrieron las cosas, sí que es verdad que un juez puede entenderse más incomprendido porque él ha leído de una forma la prueba y otro de otra. Pero al final los jueces nos acostumbramos a que otros jueces lo vean de otra

forma. En cuanto a la primera pregunta, los diputados del Parlamento Europeo tienen inmunidad y no pueden ser detenidos fuera de su país de procedencia según establece la propia norma comunitaria. Pero, sin embargo, sí que podría ser detenido en España. Si fuera detenido en España podría ingresar en prisión. En ese momento habría que pedir la autorización para procesarlo al Parlamento Europeo. Esa ya está pedida. Si algún día el Parlamento Europeo levantara su inmunidad, entonces ya podría ser detenido en el extranjero y volveríamos donde estábamos, a ver si los países europeos, una vez que lo tienen detenido, lo quieren entregar o no.

¿Qué expresión le gusta más, ‘presos políticos’ o ‘políticos presos’?

La expresión ‘presos políticos’ ha sido creada por el mundo independentista para defender una idea: que las personas que han sido juzgadas en el *procés* lo han sido por su ideología política. Pero los condenados lo han sido por los actos que ejecutaron. Hay mucha gente que comparte la misma ideología política de los que ahora han sido condenados y que jamás han sido sometidos a un proceso.

Da la sensación de que los presos encarcelados por el *procés* reciben un trato de favor por ser políticos, nacionalistas e independentistas. ¿Cómo explicaría al resto de la población reclusa que esto no es así?

Si yo diese una respuesta a esa pregunta sería tremendamente imprudente.

EN POCAS PALABRAS

¿Su lugar preferido para las vacaciones?

República Dominicana.

¿Su hobby preferido?

Las motos, me gusta el esquí y luego lo que más práctico es estar con los amigos, charlar y un buen vino y un puro..., si puede ser.

¿Utiliza las redes sociales?

Uy, soy pionero de internet, pero pionero desde el minuto uno. Pero no tengo perfiles sociales, ni uno.

¿Pero los mira?

¡Todo el día estoy colgado de internet! Yo soy un adicto a internet pero no a los perfiles sociales.

¿Es que es incompatible con lo de sentarse cara a cara?

No, no.

¿Realmente evolucionamos en derechos, o vamos hacia atrás como los canchales?

Evolucionamos en derechos, indudablemente.

¿Playa o montaña?

Me gusta la playa, claro, como a todo el mundo. Pero yo soy de montaña.

¿Con qué personaje ilustre compartiría una cena?

Con Churchill. Y además..., me fumaba un puro con él.

¿Película y libro favoritos?

Testigo de cargo, de Willy Wilder, y de mi juventud *Papillon*, de Henri Charrière.

El año pasado el Ayuntamiento de Burgos le concedió el título de Embajador por sus méritos judiciales. ¿Qué supuso para usted?

Me dio mucha satisfacción y de hecho me regalaron una estatuilla que tengo puesta en casa en el salón en un lugar destacado.

PÁG. 12

Cambios en el funcionamiento de los centros penitenciarios

PÁG. 12

32 internos en Burgos acceden al tercer grado con pulsera telemática

PÁG. 14

El **83%** de los internos en Burgos percibió un aumento de la tensión en el centro

Mínimo impacto

La prisión burgalesa ha limitado hasta el momento los contagios por la COVID-19 a tres internos participantes en un curso

REDACCIÓN | LVDP

Aunque la memoria no quiera ser consciente de ello, no es la primera vez que somos “atacados” por un virus que hace que son sintamos vulnerables y que provoca que nuestro más ansiado tesoro, la libertad, sea restringida.

El confinamiento se ha sentido desde diferentes ángulos de la realidad. Así, a quien gozaba de total libertad, las restricciones de movimiento impuestas les han hecho entender lo que significa estar privados de ella. Para los que ya teníamos suspendida temporalmente la libertad, el confinamiento impuesto ha sido, si cabe, más duro

aún. Se suspendieron permisos y salidas programadas. Las comunicaciones con el exterior fueron canceladas y los internos no pudimos ver a nuestras familias, aunque se nos ofreció la posibilidad de mantener videoconferencias con ellos. Todo se paró, incluso el trabajo en los talleres. Fue como si dieran una vuelta más a la cerradura para

estar aún más presos. Pero las medidas tomadas no fueron solo locales, sino que en todas las cárceles se procedió de forma similar, incluso en otros países se produjeron problemas más serios. Y sin embargo, algo se tuvo que hacer bien para que una burbuja, aunque fina, nos haya protegido en gran medida de la COVID -19.

Un poco de historia

fronteras terrestres y marítimas y convirtiéndose en letales pandemias. Ya en la Biblia se relatan diez terribles plagas que Moisés envió contra Egipto. Repasamos las principales catástrofes víricas a través de la historia más reciente.

La historia de la humanidad está salpicada de enfermedades nuevas que han ido apareciendo en distintas épocas, extendiéndose rápidamente, atravesando

1. Peste negra. El peor brote se produjo a mediados del siglo XIV, se propagó a gran velocidad y se convirtió en una de las mayores pandemias de la historia, con más de 75 millones de bajas. Más tarde se descubrió que los transmisores fueron las pulgas que habitaban en las ratas, que transportaron el virus por todo el mundo. La Península Ibérica perdió más de la mitad de la población y Europa pasó de 80 a 30 millones de habitantes.



EN BURGOS

Nuevas normas para la pandemia

G.E.C. Y FRANCISCO IGLESIAS | LVDP

Con el inicio del estado de alarma, las prisiones tomaron una serie de medidas para evitar que el virus traspasase los muros. Algunas de esas medidas se recibieron positivamente (↑), otras sin embargo, crearon más crispación de lo habitual (↓).

↓ PARALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES POR LOCUTORIO Y VIS A VIS. A principios de marzo el centro decidió cortar las comunicaciones por vis a vis, dejando los locutorios como único medio para ver a familiares y amigos. Sin embargo, a los pocos días se prohibió toda comunicación, por lo que los internos se quedaron sin poder ver a sus seres queri-

dos. Esto generó cierto revuelo en el ambiente y provocó irritación entre la población reclusa, llegando a haber pequeños altercados durante las primeras semanas.

↑ AUTOCONFINAMIENTO EN LA CELDA. Una de las medidas tomadas por Instituciones Penitenciarias fue la de autorizar que cualquier interno pudiese quedarse en su celda tanto por la mañana como por la tarde, bajando al patio únicamente a las horas de comida. La medida se acogió de buen grado y se mantuvo durante los meses del estado de alarma.

↓ CIERRE DE LOS TALLERES PRODUCTIVOS. Así como las empresas de producción en el exterior tuvieron que echar el cierre, en las



Efectivos de la Unidad Militar de Emergencias (UME) desinfectaron las instalaciones del centro penitenciario. FOTO: G.E.C.

prisiones ha ocurrido lo mismo, dejando a un buen número de internos temporalmente sin empleo.

↓ CIERRE DE CURSOS Y TALLER OCUPACIONAL. Tanto los cursos de pintura y cocina como las clases formativas y el taller ocupacional suspendieron toda actividad. De esta forma, los presos se encontraron con que no había ninguna actividad programada. Solo permanecieron abiertos el gimnasio y la biblioteca. Por esta razón muchos internos enfocaron sus

esfuerzos en el deporte y en el estudio, de la misma forma que ocurrió en el exterior.

↑ AUMENTO EN EL NÚMERO SEMANAL DE LLAMADAS. Debido a que se habían suspendido las visitas, se incrementó el número de llamadas que cada interno podía realizar de 10 a 15. Así mismo, se redujeron las tarifas los sábados por la tarde y los domingos. Con estas medidas se aliviaron en alguna medida los problemas de comunicación de algunos internos,

aunque al ser llamadas de cabina, suponía un desembolso económico, lo que no está al alcance de todos los internos.

↑ DIVISIÓN DE LOS TURNOS DE COMIDAS. Para evitar el hacinamiento en el comedor se establecieron dos turnos de comida. De esta forma en cada turno de desayuno, comida y cena entraba primero la mitad de los internos y luego la otra mitad, y estableciendo un límite de 4 personas por cada mesa.

TERCER GRADO TELEMÁTICO

Anillados a la cárcel

Con el objetivo de minimizar el impacto de la pandemia, Instituciones Penitenciarias ha propiciado que, desde el estado de alarma, casi 4.000 internos en tercer grado –32 en Burgos– hayan salido de prisión con un seguimiento telemático por la aplicación del artículo 86.4.

G. E. C. | LVDP

Con la entrada en vigor del estado de alarma el 13 de marzo de 2020, Instituciones Penitenciarias permitió que los presos clasificados en tercer grado pudieran cumplir condena en sus domicilios, en aplicación del artículo 86.4.

Este artículo del Reglamento Penitenciario es una modalidad del cumplimiento en el exterior con un control telemático mediante una pulsera que puede colocarse en una muñeca o en el tobillo, y es aplicable exclusi-

vamente a los internos de tercer grado, previa deliberación caso por caso por la Junta de Tratamiento de cada centro penitenciario. Esta medida ha permitido que desde la declaración del estado de alarma se hayan instalado 3.833 dispositivos de control telemático en el conjunto de España.

Al cierre de esta edición, el número de penados acogidos a este artículo sumaba 4.466. En el Centro Penitenciario de Burgos 32 internos (26 hombres y 6 mujeres dependientes del mismo)

han sido beneficiarios de esta medida.

Cumplir la condena en sus domicilios no significa que tengan que estar las 24 horas encerrados, ya que cada uno de los internos acuerda con su centro el horario que mejor se ajuste a sus necesidades laborales o de búsqueda de empleo, siendo obligatoria la estancia durante un mínimo de 8 horas.



La COVID-19 desde el 3º grado | CHIMO

Van ya para cuatro meses desde que pude acceder al tercer grado penitenciario con pulsera telemática. Me ha tocado vivir esta situación desde los dos lados de la barrera. Desde dentro pude vivir el desconcierto y los nervios en el patio. La utilización de mascarillas, el distanciamiento en los economatos, la separación física en los comedores y la prohibición de la entrada de personas ajenas al centro fueron algunas de las medidas encaminadas a la protección de todos los internos.

He necesitado unos días para recuperarme mentalmente de lo que ha sido un encierro de tres años. La sociedad funciona a ralentí, y justificándose en el coronavirus nadie toma decisiones. Las gestiones para obtener algún ingreso económico son complicadas, y por si esto fuera poco, me encuentro un país roto, y con el estigma que me marca como expresidentario.

Solo uniendo las fuerzas del Estado, Instituciones Penitenciarias, medios de comunicación y los propios internos, podremos salir de esta dura situación.

Durante el estado de alarma, las juntas de tratamiento procuraron aligerar la prisión para evitar riesgos y aconsejaron los terceros grados. Eso al menos me permitió llegar antes a mi casa y estar con mi gente, aunque no me ayudó a reestablecer mi normalidad diaria.

5. SIDA/VIH. Es una de las pandemias más graves y recientes en la sociedad actual. Provoca el agotamiento del sistema inmunológico, dejando el organismo desprotegido frente a otras enfermedades. Su contagio se produce por contacto con fluidos corporales. Se calcula que el SIDA ha podido causar alrededor de 25 millones de muertes en todo el mundo.



6. "Vacac locas". Brotó en el Reino Unido a finales de los años 80. Se cree que el ganado fue infectado al ser alimentado con productos que contenían restos animales, como huesos y carne de otro ganado que habían desarrollado la enfermedad. Los humanos afectados perdían progresivamente la capacidad para pensar y moverse, y con el tiempo se podía perder incluso la vista.

7. SARS. Síndrome Respiratorio Agudo Severo. Considerada la primera pandemia del siglo XXI, se originó en China y sorprendió al mundo por la rapidez de propagación entre continentes. Hubo más de 8.000 casos diagnosticados y 765 muertes. Se logró controlar en 2003, tras una política de cuarentena y restricciones a los pasajeros aéreos de zonas infectadas.

2. Viruela. A principios del siglo XVI se desarrolló esta grave enfermedad, tremendamente contagiosa, que provocaba la aparición de unas pústulas, ampollas llenas de pus, en la piel de quien la sufría. Desde su aparición, la población mundial llegó a sufrir más de 50 millones de bajas. En Europa tuvo un periodo de expansión dramático durante el siglo XVIII, infectando y desfigurando a millones de personas. Hoy el virus de la viruela se considera extinguido, gracias a la vacunación.

3. Gripe española. En 1918, se registró el primer caso de esta gripe virulenta, que se extendió por todo el planeta. Los sistemas de salud se vieron desbordados y las funerarias no daban abasto. Se estima, según datos recientes, que la tasa global de mortandad está entre 20 y 50 millones de personas, e incluso hay estudios que afirman que pudieron ser cerca de 100 millones los fallecidos.



4. Gripe asiática. Procedente de China, apareció en 1957 y en menos de un año se había propagado por el mundo entero, dejando más de un millón de muertos, a pesar de que los adelantos médicos contribuyeron a contener el avance del virus. Diez años después de haberla superado, apareció la llamada gripe de Hong Kong, una variedad de la anterior registrada en 1968 con un patrón muy similar. Se expandió por todas partes y causó un millón de víctimas.

↓ PARALIZACIÓN DE LA JUSTICIA. Debido al estado de alarma, se anularon todos los juicios, incluso los que se iban a celebrarse por videoconferencia. La jueza de Vigilancia Penitenciaria suspendió temporalmente el cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad y solo atendía asuntos de urgencia.

↓ SUSPENSIÓN DE LOS PERMISOS. Todos los internos que tenían permisos de salida no pudieron disfrutarlos, hasta que el estado de alarma se suspendió el 22 de junio. Los presos burgaleses pudieron salir de permiso 2 semanas antes, al permanecer en la misma provincia.

↑ ACTIVACIÓN DE VIDEOLLAMADAS. Muchos presos y sus familias sufrían una gran presión al no poder comunicarse. La preocupación por parte de unos y otros era muy alta, por el riesgo de contagio que tenían los familiares en el exterior. Por esta razón, el centro puso en marcha un servicio para que los internos pudieran realizar videollamadas y así ponerse en contacto con



Mohamed Said realiza una videollamada mediante uno de los teléfonos móviles habilitados por el centro para tal fin. FOTO: G.E.C.

sus familiares. Este servicio tuvo una gran demanda y una buena aceptación, sobre todo por los presos extranjeros, a cuyas familias no habían podido ver desde su ingreso en prisión.

↓ DISTANCIA DE SEGURIDAD EN LAS COLAS. Para evitar que los presos se aglomerasen en las colas de los economatos y de reparto de medicación, se pintaron en el suelo unas rayas que establecían

la distancia que debían mantener los presos entre ellos. A pesar de ello, ya que no había ningún control, muchos internos no respetaron estas distancias. Por otro lado, en la espera del comedor no se pintaron las rayas en el suelo.

↑ MASCARILLAS OBLIGATORIAS. Con la entrada de la nueva normalidad se estableció el uso obligatorio de mascarillas en el centro. Como muchos presos no tenían acceso a ellas, ya que solo se podían comprar a través del demandadero de farmacia, se repartió una mascarilla confeccionada en el propio centro a cada interno. Cada preso tenía así una mascarilla con filtro que debía limpiar cada noche en su celda.

↓ SUSPENSIÓN DE VISITAS AL HOSPITAL. Los internos que tenían programada la salida al hospital para tratamientos específicos sufrieron las mismas restricciones que en el exterior, viendo sus visitas y tratamientos suspendidos temporalmente hasta que se superó el estado de alarma y se reinició de forma gradual la actividad del hospital.



varios heridos y seis presos muertos.

Irán Para evitar la propagación del virus, 70.000 presos fueron liberados.

Turquía El parlamento aprobó una ley que reduce las penas y permite liberar a unos 90.000 presos, el 30% del total, pero deja fuera a periodistas, políticos y activistas opuestos al Gobierno.

EN EL MUNDO

Barrotes internacionales

La COVID-19 ha golpeado duro en la sociedad, pero aún ha sido más duro en las prisiones. En todos los países han tenido que adoptar distintas soluciones para solventar los problemas que se han generado en la población reclusa.

Italia 376 mafiosos fueron puestos bajo arresto domiciliario con pulseras electrónicas.

Brasil 1.350 presos se fugaron de varios centros penitenciarios el 17 de febrero de 2020, después de que el gobierno cancelase la salida temporal de 34.000 presos.

Colombia Tras varias protestas y motines, murieron 25 presos y otros 82 resultaron heridos. El gobierno

declaró una "emergencia carcelaria" y liberó a 4.000 presos que ya habían cumplido el 40% de su pena o a los de grupos de riesgo.

Perú En 6 prisiones se produjeron motines sangrientos que acabaron con la muerte de al menos nueve reclusos.

Argentina 1.400 presos se pusieron en huelga de hambre, reclamando ser reclusos en sus casas, después de que se produjese un motín en el que se registraron

varios heridos y seis presos muertos.

Chile Los presos tomaron a cinco funcionarios como rehenes en protesta por las condiciones sanitarias del penal.

México El Senado aprobó una ley de amnistía para la excarcelación de 10.000 presos.

República Dominicana La cárcel de la Victoria, que alberga a más de 8.000 presos, cuando su capacidad es cuatro

veces menor, fue escenario de un motín tras registrar 255 positivos por covid-19. Todos ellos fueron trasladados a centros de aislamiento.

IMPACTO*

EN PRISIONES

BURGOS

INTERNOS	TRABAJADORES
3	12

contagios

PRISIONES EN ESPAÑA

INTERNOS

▶ **245** TOTAL CONTAGIOS
[incluye 2 fallecidos]

▶ **160** CASOS ACTIVOS
[incluye 140 asintomáticos]

▶ **1.204** EN OBSERVACIÓN O CUARENTENA

TRABAJADORES

▶ **391** TOTAL CONTAGIOS
[incluye 4 fallecidos]

▶ **75** CASOS ACTIVOS

▶ **167** EN OBSERVACIÓN O CUARENTENA

EN LA SOCIEDAD

ESPAÑA

614.360 infectados
30.243 fallecidos

MUNDO

29.155.581 infectados
926.544 fallecidos

FUENTES: Ministerio de Sanidad y Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
* Datos a 16/09/2020

8. Ébola. En el año 2014 el mundo entró en crisis por la enfermedad causada por el virus del Ébola. El transmisor más probable del virus fue el murciélago de fruta, afectando principalmente a Guinea, Sierra Leona, Liberia y Nigeria, antes de extenderse por otros países, incluyendo Estados Unidos, Italia y España. Según la OMS se dieron 28.652 casos, con 11.325 muertes.



9. Muchos otros virus han sido una amenaza constante a lo largo de la historia, causando numerosos enfermos y fallecimientos, como el sarampión, la polio, la fiebre amarilla, la rabia y la varicela. Algunos han desempeñado un papel esencial en la biografía humana, cambiando en mayor o menor medida nuestra historia.

10. COVID-19. Un virus que ha puesto en jaque a todos los países, dejando atrás miles de muertos, logrando paralizar toda actividad y confinando en sus casas a toda la población. Esta pandemia supondrá también una crisis económica, social e incluso un cambio en nuestra escala de valores. Una enfermedad que continúa vigente y a la espera de una vacuna eficaz.



Consejos para evitar el contagio para grupos de riesgo

BURGOS. La responsable de epidemiología en el centro penitenciario y médico internista en el Hospital Universitario de Burgos (HUBU), Maria Ubierna, impartió una charla sobre los métodos de transmisión y prevención del virus a todos los internos, dando pautas de protección para una correcta nueva normalidad.



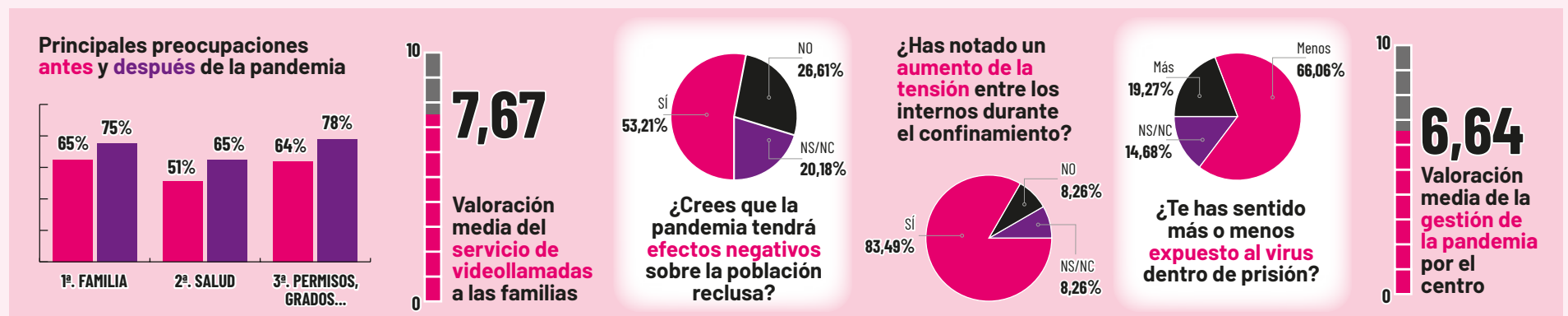
Taller de confección de mascarillas y cortinas

BURGOS. La cárcel de Burgos estrenó en junio un nuevo taller de costura dotado con tres máquinas de coser. Está formado por un total de cinco internos y una representante de la Pastoral Penitenciaria que ayuda dos días a la semana a confeccionar mascarillas y cortinas. Hasta el 31 de agosto se habían confeccionado 800 mascarillas.

ENCUESTA COVID19

La tensión en el patio se incrementó en los primeros días de confinamiento

El 83,4% de los encuestados declara haber apreciado un aumento del nerviosismo en la prisión burgalesa



G. E. C. | LVDP

Coincidiendo con el comienzo del confinamiento en el mes de marzo se estrenó un periodo especial en las prisiones del país. *La Voz del Patio* ha recogido en una encuesta las principales preocupaciones de los internos del centro, que tuvieron que hacer frente a esta nueva realidad con la imposición de una serie de medidas.

Entre otras, se suspendieron las visitas de familiares y amigos, y se notó en el patio un aumento

de la tensión debido, en parte, a la preocupación de los presos por el estado de salud de sus seres queridos. La familia, que ya era la principal preocupación antes del confinamiento para un 65% de los internos, con esta situación ha pasado a ser la prioridad para el 75%. En este sentido, el hecho de que muchos internos pudieran hablar con sus familiares por videollamada, ha sido valorado muy positivamente, con una puntuación de 7,67 sobre 10. Otro de los factores que influyó en

Las videollamadas resultaron clave para la tranquilidad de muchos presos

el aumento del nerviosismo fue la falta de sustancias estupefacentes en prisión, lo que provocó diversos altercados. Incluso en los primeros días se produjo un incidente entre presos y funcionarios debido al fallecimiento de un interno.

Por otro lado, el confinamiento en prisión ha supuesto un doble encierro, ya que a la privación de libertad se le ha sumado la falta de actividades y talleres y el acceso a los familiares. En este sentido, cerca de un 30% agradece las videollamadas y el contacto con la familia y un 17% dice que el poder mantenerse en las celdas durante todo el día le ayudó durante este periodo.

El hecho de que no haya habido casos de Covid en la prisión de Burgos durante el estado de

alarma ha contribuido a que solo el 19% se haya sentido más expuesto, frente a un 66% que se ha sentido más protegido.

Al igual que en el exterior, el centro ha tenido que adoptar medidas duras, y muchas no han sido del agrado de los presos. Más de la mitad de los encuestados opinan que el confinamiento tendrá efectos negativos sobre la población reclusa. A pesar de ello, los internos puntúan con un 6,64 sobre 10 la actuación del centro durante el confinamiento.

Virus, S.L. | JOSÉ GARCÍA

Creían que todo lo sabían, que todo lo podían, que nada ni nadie les podía hacer ningún daño. Creían que eran el último eslabón de la cadena, pero lo que no sabían o no querían ver era que esa cadena no va de arriba a abajo ni tiene dos extremos, esa cadena forma un círculo y cada eslabón depende de otro y este de otro anterior, y así sucesivamente. De esta forma lo que se hace a un eslabón repercute sobre todos ellos, porque todos son parte de la cadena. Una cadena que es la fuerza motora para que el mundo gire, se traslade y en una palabra, funcione.

Nuestra labor es controlar y, en última instancia, reparar cualquier anomalía, cualquier mal funcionamiento que repercuta negativamente sobre el conjunto y que haga que la cadena no funcione correctamente. Normalmente las averías

suelen localizarse casi siempre en una misma pieza, en la de los humanos. Suelen pensar que son los más importantes, los que todo lo saben y creen que por estar erguidos sobre dos de sus extremidades tienen una visión mejor de nuestro mundo. Se equivocan porque cuanto más quieren mirar hacia arriba, menos se detienen a contemplar, entender y cuidar el suelo, la tierra que les da la vida, y esa sinrazón de no querer ver produce desajustes muy peligrosos que hay que reparar. No podemos permitir que su población crezca sin límite y utilicen los recursos que pertenecen a todos y no solo a ellos. Ya ha ocurrido en más de una ocasión y hemos sacrificado a alguno de nuestros hermanos para controlar su desmesurado egoísmo y ansias de poder. Para nosotros es doloroso porque todos somos parte de un todo, pero es nuestro deber,

el deber que nos ha encomendado nuestra madre, la madre naturaleza, y a ella nos debemos y protegemos.

Ahora, estamos en plena batalla. Probablemente la perdamos. No importa. Nuestro objetivo no es ganar, es controlar y reparar para que la cadena siga haciendo que el mundo funcione y sea el hogar de todos y no solo de unos pocos. Sufrirémos bajas y probablemente utilizarán a algunos en nuestra contra, los reconvertirán y cometerán fratricidio. No importa, porque lograremos nuestro objetivo final. Además somos muchos (de ahí el nombre de nuestra organización, Virus Sin Límites), no nos conocen a todos y contamos también con la ayuda de desertores suyos que trabajan con nosotros para hacernos más fuertes y mejores. ¡Por la cadena! ¡Por nuestra madre! ¡Hasta el final!

Presos de la mente

Tres de cada diez internos españoles han sido diagnosticados de algún tipo de trastorno mental. España solo cuenta con dos hospitales psiquiátricos penitenciarios

FRANCISCO M. SEVIDANE Y GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE | LVDP

En España solo existen dos hospitales penitenciarios psiquiátricos, uno en Sevilla, con una capacidad para 158 pacientes, y el otro en Alicante, que puede acoger a 371 internos. Y, sin embargo, el 30 por ciento de los internos de las cárceles españolas ha sido diagnosticado alguna vez de algún tipo de trastorno mental, según datos de Instituciones Penitenciarias referidos a 2018. Según las mismas fuentes, los casos más frecuentes se relacionan con la ansiedad, las alteraciones del estado de ánimo

El 37% de los internos tiene un seguimiento psiquiátrico

y los trastornos psicóticos, generalmente vinculados al consumo de drogas.

De hecho, drogas y enfermedad mental están estrechamente relacionados. Entre los consumidores de drogas que ingresan en prisión, al 26,4 por ciento de los adictos a la cocaína le habían diagnosticado un trastorno men-

tal en libertad, de igual modo que al 33,6 por ciento de los consumidores de heroína, al 23,9 de los de cannabis y al 15,9 de los consumidores de alcohol.

Y viceversa, entre los internos con enfermedad mental es frecuente el consumo de drogas: el 84,9% de los internos que han sido diagnosticados en prisión de un trastorno mental han consumido alguna vez en la vida drogas ilegales. Si incluimos a los que han consumido tranquilizantes y alcohol, el porcentaje es aún superior.

En los dos únicos centros psiquiátricos, a cada paciente se

le aplican unas restricciones en función de su estado de salud o del éxito de su tratamiento personalizado.

Programas específicos

La escasez de centros penitenciarios especializados se suple desde 2009 con el Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales (PAIEM), que funciona en todos las prisiones españolas.

Dirigido a internos con un trastorno mental grave, el PAIEM tiene como finalidad detectar, diagnosticar y tratar a quienes sufran este tipo de patologías, así como mejorar su calidad de vida

y su autonomía personal, además de tramitar se derivación a un recurso sociosanitario adecuado. El programa se desarrolla en cada centro por un equipo multidisciplinar que involucra a profesionales sanitarios, funcionarios e incluso voluntarios de algunas ONG. Este equipo de salud mental se encarga de realizar una primera evaluación de cada paciente, establecer las terapias a las que debe acogerse y diseñar y ejecutar los planes de reinserción social.

En la actualidad, cuatro internos del Centro Penitenciario de Burgos están acogidos al PAIEM y reciben atención psiquiátrica cada quince días. Durante el año 2018 participaron 3.318 internos en 67 centros penitenciarios españoles.

Por otro lado, en los Centros de Inserción Social se desarrolla el programa PUENTE de Mediación Social, dirigido a personas con trastorno mental grave que son puestas en libertad con el fin de asegurar que se les siga prestando la asistencia adecuada fuera de la cárcel.



FOTO: GAIZKA ETXEBERRÍA ZÁRATE

Juan Carlos Fiorini es psiquiatra consultor del Centro Penitenciario de Burgos desde 2012. Su principal función es el seguimiento integral de los pacientes incluidos en el PAIEM, además de ocuparse de las interconsultas solicitadas por los médicos del centro sobre casos que precisen una valoración psiquiátrica.

¿Es partidario de los tratamientos con psicofármacos? Sin lugar a dudas considero necesaria la pauta de psicofármacos, dentro de un tratamiento integral que también incluya otro tipo de terapias.

¿Cuántos internos tienen un seguimiento psiquiátrico? El número es variable, aproximadamente un 8% de la población del centro requiere atención integral a través del programa PAIEM, estos son casos que padecen un trastorno mental grave y prolongado, por lo tanto requieren un seguimiento continuo con un abordaje integral. Además hay personas que requieren atención y tratamiento psicofarmacológico por presentar trastornos adaptativos reactivos y cuadros de ansiedad. En estos casos el abordaje farmacológico es puntual y el apoyo psicoterapéutico es fundamental. Hay también personas que padecen

Juan Carlos Fiorini Psiquiatra de la cárcel de Burgos

“Hay internos que vienen con una lista de medicamentos para que se los recete”

trastornos relacionados con el consumo de sustancias; para estos casos contamos con el apoyo de Cruz Roja y otras entidades que intervienen tanto individual como colectivamente.

¿Tiene limitaciones a la hora de recetar? En mi ejercicio profesional soy libre de prescribir la medicación que considere apropiada, aunque cabe señalar que un importante número de internos vienen a la consulta con un listado de medicamentos para que se los dé. Yo siempre les recuerdo que el que prescribe y selecciona el tratamiento de forma individualizada es el médico. No siempre el tratamiento que le ha ido bien a un interno le va a ir bien a otro.

¿Quién decide que un interno necesite seguimiento? La derivación

es decisión de los médicos o de la Junta de Tratamiento. Tras la consulta de valoración, la decisión de si precisa un tratamiento con psicofármacos y si hay la necesidad de seguimiento periódico en consulta psiquiátrica o no, es mía. También puedo plantear propuestas de inclusión en algún programa terapéutico o de derivación a psicoterapia.

¿Cuál es la patología más común en el centro y cuáles suelen desarrollar los internos? Me atrevería a decir que los cuadros más prevalentes son los trastornos de ansiedad y los adaptativos. La alteración psicopatológica más frecuente viene condicionada por los factores estresantes del entorno, las dificultades en las relaciones sociales y el consumo de tóxicos.

¿Considera que debería haber mas internos acogidos al PAIEM y ve alguna carencia en el programa?

Desde que se instauró el programa ha servido para dar atención a aquellos internos con patología mental grave y prolongada que de otra manera no podrían ser atendidos. Esto ocurre principalmente por la falta de iniciativa para pedir atención médica en este grupo de personas, quedando en un estado de mayor vulnerabilidad. Programas como este siempre son mejorables, pienso que una red de atención enfocada en itinerarios formativos con objetivos de inserción laboral podría beneficiar más a los internos.

¿Debería un interno con enfermedad mental estar en el patio común? En la sociedad actual se busca la inclusión de todas las personas, evitando la estigmatización por condiciones de raza, sexo, religión o salud, entre otros. Así creo debe plantearse también en el caso de los internos con patología mental en los centros penitenciarios. Con esto quiero decir que sí deben estar en el patio común, evidentemente siempre y cuando el estado psicopatológico del interno en ese momento lo permita y no vaya a ser contraproducente para su bienestar psíquico.

La Tira | JULIÁN DE VELASCO

Julián de Velasco
Tobar, o sea yo, nací
en Burgos en 1964.
Aunque colaboré en
prensa desde antes
de 1983, fue entonces
cuando comenzó mi
carrera como humorista
gráfico. Desde entonces
hasta hoy mis tiras
han salido impresas
en El Papel Buralés,
Diario 16 Burgos, El
Mundo de Castilla y
León (fueron tres pero
interesantes) y Diario
de Burgos, donde se
siguen publicando en la
actualidad. Mi trabajo en
periódicos me ha llevado
a ser jefe de gráficos
en Diario de Burgos,
Marca, Focus y ABC y a
dar clases de infografía
en la Universidad
Complutense de Madrid.



Cartas a la redacción

Busco quien me escriba

(Carta enviada por un interno del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca).

Mi nombre es Francisco Forteza-Rey Bover y estoy recluido desde mayo de 2018 en el módulo 3 del Centro Penitenciario de Palma de Mallorca. Tengo 73 años cumplidos el pasado enero.

Un interno y amigo mío que estuvo en Burgos y que ahora está en el Centro Penitenciario de Alcalá de Henares, tuvo la posibilidad y la buena idea de mandarme un ejemplar de *La Voz del Patio* (de junio de 2020), el cual he encontrado interesante, hasta el punto de escribirles la presente solicitándoles que me envíen si es posible los próximos ejemplares de su periódico que editen.

Me gustaría también mantener correspondencia sobres sus artículos, contrastar e informar, pues por tener más de 70 años en este centro no me permiten hacer ningún trabajo y tan solo tomo parte del Taller de Radio un día a la semana y una hora semanal del Taller de Yoga-Relajación.

El año pasado intenté y conseguí el acceso a la universidad a través de la UNED; ardua y sacrificada tarea ya que en esta cárcel y en el módulo en que yo estoy no hay ningún lugar apropiado para el estudio. Creo incluso que me sería de gran ayuda tener un "amigo" que periódicamente me mandara sus noticias.

FRANCISCO FORTEZA

Desde Cáceres. Me parece que hacéis una gran labor con este periódico y nos informáis de temas que nos interesa saber como reclusos y temas muy constructivos para saber lo que se está haciendo en otras prisiones de España.

En este centro de Cáceres, tenemos un nuevo director, ya que el anterior se jubiló. Pues este nuevo director me parece que viene de Granada, y parece ser que se ocu-

pa de la población reclusa, pues le pides una audiencia y a la semana o antes viene a verte al módulo a escuchar tu problema, lo que el anterior no hacía. Aquí había dos módulos de más exigencia, llamados de respeto, el 1 y 4, pero un día se presentó en el 2 y 3, hizo una asamblea y nos dijo que íbamos a hacer una votación para elegir a un presidente y vocales para reunirnos cada tres meses con él, con el administrador, el subdirector de Tratamiento y los educadores de todos los módulos -incluyendo mujeres- para plantear las sugerencias que observáramos para mejorar la convivencia a nivel de comidas, cultura, deporte y economato con el fin de mejorar su mejor funcionamiento, pero se ha tenido que aplazar por el tema de la COVID-19.

Hablando un poco de esta pandemia os informamos que de momento en el centro no hay ningún positivo, ni de funcionarios ni de internos, y toquemos madera, porque si se hubiera dado, el hacinamiento sería catastrófico, dado que hay personas de riesgo. Se han hecho juntas extraordinarias y se les va a dar la condicional a algunos internos, pero sigue habiendo muchos internos en condicional y enfermos de VIH (Sida), problemas de corazón, diabéticos..., espere-mos que a estas personas les den una oportunidad.

Espero que en el Centro de Burgos no haya ningún caso y esto vuelva a la normalidad. Tenemos unas instalaciones deportivas, pabellón y un campo de fútbol que se encuentra en muy mal estado y está abandonado, donde podemos jugar a fútbol. Si se preparara habría demanda para jugar entre los módulos, pero bueno, es mejor que nada. Nos sacan tres veces por semana a cada módulo, creo que también incluyen el de mujeres, para salir una hora a pasear y jugar en el polideportivo. El módulo de mujeres es muy pequeño, habrá sobre unas 30 internas, y nos han hecho mascarillas para todos los

presos, por lo que les agradecemos su gran labor. El módulo 4 está donando pantallas para los sitios más necesarios, como hospitales y residencias de ancianos. Esperamos que esto acabe pronto y podamos abrazar a nuestros familiares.

Os voy a pedir un favor si no es mucha osadía, que me hiciérais llegar un ejemplar del periódico, pues hay temas muy interesantes para todos. Bueno, de momento no se me ocurre más. Espero que sigamos en contacto, un abrazo a todo el equipo que hacéis esto posible y os doy la enhorabuena por vuestro gran trabajo.

Un saludo y abrazos virtuales.
JOSÉ LUIS BARROTES

Soy un interno que está cumpliendo condena en el Centro Penitenciario de Burgos. Estoy escribiendo esta carta con orgullo y agradecimiento. Agradecimiento hacia funcionarios, directora y todo el equipo sanitario del centro. Y orgullo porque me siento orgulloso de la gente que me rodea y vela por mi integridad.

No hace mucho caí en una depresión, producida por problemas familiares y personales que ahora no vienen a cuento. Fue el 22 de mayo de 2020 cuando, estando en mi celda, me tomé una medicación que no era la mía. Esto me produjo un gran colapso que me gustó, tenía una sobredosis de medicación. No sé muy bien cómo ocurrió todo en ese momento, pero de lo que sí estoy seguro es de que si los funcionarios que ese día estaban no hubieran actuado con rapidez, al igual que el equipo sanitario, ahora no estaría escribiendo esta carta. Desperté en el hospital. Soy consciente de que se me ha dado una segunda oportunidad, la cual se la debo a toda la gente que me ha ayudado y que con su profesionalidad han conseguido mi agradecimiento perpetuo hacia ellos. GRACIAS. Nunca os olvidaré. Un fuerte abrazo.

BRUNO LLAMO ORTIZ

Brasil vs España

BRENDOW GOMES

Recuerdo que cuando estaba en Brasil se viralizó un vídeo que pude ver en la red. Mostraba la disputa que mantenían las dos bandas rivales (CV y PCC) que controlan la mayoría de las cárceles de mi país. El nivel de violencia que mostraba era tremendo. La idea que se me quedó grabada para siempre del mundo carcelario era violencia y poco o ningún respeto por la vida humana. Para hacerse una idea de a lo que me estoy refiriendo, solamente hay que imaginarse un partido de fútbol entre presos en el patio de la cárcel y donde el balón es la cabeza de un integrante de la banda rival. No hay que imaginárselo porque es la realidad y está en la red.

Cuando ingresé en un centro penitenciario español aquel vídeo me vino a la mente y el miedo se apoderó de mí. Pensaba que en cualquier momento entraría alguien a mi celda y acabaría conmigo y lo mismo podría ocurrirme en la ducha o en cualquier otro lugar, como en uno de los muchos motines que se producen en las cárceles brasileñas. Estaba aterrorizado. Empecé a tranquilizarme cuando me di cuenta que los funcionarios de prisiones en España no llevan pistola, algo que en mi país es imprescindible.

Yo tenía una opinión preconcebida de cómo eran las cárceles. Tal vez la influencia de los medios de mi país, las diversas historias y el dominio que las bandas ejercen sobre amigos y familiares de los que se encuentran recluidos. Hoy soy consciente que he tenido "suerte" de estar en un centro penitenciario español, porque el concepto que yo tenía ha cambiado y me gustaría pensar en que la realidad carcelaria de mi país cambiará algún día.

Los pícaros nunca duermen

FRANCISCO IGLESIAS

Siempre se ha dicho, y con razón, que "a río revuelto, ganancia de pescadores". Y en tiempos del coronavirus, en la segunda década del siglo XXI, aparecen los pícaros, como avispaditos oportunistas para pescar en el agua oscura de la confusión. Surge la picaresca para hacer negocio con mascarillas, guantes, gafas, tests y respiradores en medio del caos, engañándonos como a chinos, pero son estos los que nos estafan.

Durante la pandemia se vendían "más-carillas" a precios desorbitados y al mejor postor, al 200 por cien o más caras de su valor, e incluso muchas defectuosas, con grave riesgo de contagio.

La picaresca en los meses del confinamiento fue sorprendente, audaz e ingeniosa. Hubo cacos que aprovecharon el cierre y la soledad de almacenes en los polígonos para robar, mientras la policía ponía miles de multas en calles y plazas a los que se saltaban las normas. Proliferó la picaresca para salir de casa durante el encierro obligatorio, como bajar a comprar varias

Régimen, trato y tratamiento | JULIO MARTÍNEZ

La aprobación de la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP), primera de la restauración democrática, supuso un fenómeno político de gran alcance, que guardaba en su interior un cajón de significantes y significados de alto voltaje emocional. Muchos españoles habían estado presos por causa de la libertad; por la única y exclusiva razón de la libertad. Y estos presos tan particulares habían vivido y convivido con los otros presos: los comunes. En palabras de Miguel de Cervantes, experto en la materia: "Porque no hay en la tierra, conforme a mi parecer, contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida".

La prisión, la cárcel, había mantenido viva durante el franquismo una penalidad sobre el alma, como continuación de las penas sobre el cuerpo que prevalecieron durante siglos en nuestro entorno y, puede decirse que en el mundo entero. Vigilar y castigar, según resumió certeramente Foucault.

La democracia quería señalar con claridad que se abría un tiempo nuevo, donde los hombres privados de su libertad, el bien máspreciado, pagaban por un hecho delictivo del que eran responsables, pero vivían durante ese período en pleno ejercicio de sus derechos no conculcados por la sentencia, y con la oportunidad de reorientar su vida hacia territorios de ciudadanía, acordes con el futuro que acababa de abrir sus puertas.

Lo que aplaudieron en pie en su totalidad, por aclamación, los diputados del Congreso el día de la aprobación de la ley, en representación de todos los españoles, era la entrada de la libertad en el rincón oscuro de nuestras cárceles; la voluntad inequívoca de la democracia de iluminar todos los espacios de nuestra vida comunitaria. Fue realmente un momento único y profundamente emocionante, un doblez del tiempo. Hubiera sido muy difícil encontrar una radiografía que reflejara mejor nuestro estado de ánimo en 1978.

Para conseguir tan elevados propósitos, la LOGP diseñó un esquema general, con una división en origen: régimen y tratamiento.

El régimen debía organizar el tiempo y el espacio, buscando que las rutinas hicieran valer su componente tranquilizador sobre la desazón que supone el verse privado del bien máspreciado; "como el aire que exigimos trece veces por minuto", dijo el poeta.

Sobre el régimen se asienta el tratamiento, siempre voluntario, y que permitiría un giro acompañado hacia aguas donde el interno pudiera irse haciendo cada vez más señor de su ánimo y de su conducta, hasta desembarcar en las costas de la libertad profunda.

Por unas razones y por otras (masificación, falta de personal, desengaño político...), el equilibrio se rompió en la propia infancia del proyecto, y la balanza se inclinó peligrosamente hacia el territorio del régimen, donde embarrancó al poco. Comenzó a hablarse entonces de FIES, peligrosidad genética, delitos de repetición, y de la reinserción como quimera en un mundo donde la desigualdad social, y la falta de redistribución de la riqueza, presidían la escena.

Las esperanzas democráticas miraron entonces hacia el mundo de los menores, y su reforma aprobada también por ley orgánica 4/92, que venía a poner fin al equívoco montaje de los tribunales tutelares de menores, donde el propio hecho de la edad privaba de cualquier derecho procesal, incluido el de defensa, a los sujetos que quedaban some-



"Cuando salí de la escena del derecho y la problemática de menores, llevaba en la mochila una clave que tardaría tiempo en asimilar y formular en clave de concepto: entre el régimen y el tratamiento, estaba el trato. Esa era la ecuación correcta"

tidos a dicha jurisdicción. Se podía llegar a quedar privado de la libertad hasta los dieciocho años sin otra razón que la derivada de un concepto de protección que escondía mucho polvo sin barrer bajo las viejas alfombras del franquismo. La nueva ley elaboró un catálogo de medidas esencialmente en medio abierto, y pretendió cerrar los viejos reformatorios, donde había reinado a sus anchas la violencia, la degradación y la vergüenza.

Por razones propias del azar, me vi involucrado en tal reforma y trabajé en el legendario Zambrana, aunque insignia del cambio por más de quince años, los primeros de ellos, sin duda, los mejores de mi vida.

Cuando el intento se dio por fracasado (falta de personal especializado, carencia de instituciones que pudieran dotar de contenido a las nuevas medidas en régimen abierto, y, sobre todo, falta de resistencia a la

frustración de las pequeñas disfunciones de inicio), se volvió a girar hacia los territorios trillados del régimen, en la esperanza de evitar las fugas y reincidencias que habían alarmado a una opinión pública todavía frágil y ya mediatizada.

Fue curiosamente personal de Instituciones Penitenciarias el que se encargó de pilotar esta vuelta al control y a la disciplina carcelaria. Funcionarios que se dejaron caer en el entramado autonómico, copando los puestos directivos, con el encargo de taponar las vías de agua que había abierto una reforma tan esperada como ingenua. Triste pero inevitable, según opinión mayoritaria.

Cuando salí de la escena del derecho y la problemática de menores, llevaba en la mochila una clave que tardaría tiempo en asimilar y poder formular en clave de concepto: entre el régimen y el tratamiento, estaba el trato. Esa era la ecuación correcta.

La llegada al antiguo reformatorio de un grupo de educadores muy jóvenes, la mayoría titulados en Magisterio, Pedagogía, Psicología o Trabajo Social, con una ilusión doble, tanto profesional como políticamente, generó en los primeros años de la nueva andadura un ambiente cargado de esperanza, donde se instauró un trato hacia los internos acorde con su edad y con sus carencias emocionales. Podría decirse que aquel trato cercano, cariñoso, deferente, individualizado y respetuoso con los derechos fundamentales vino a sustituir al tratamiento penitenciario, y funcionó. Guardo información suficiente como para refrendar esta afirmación. No pudo, sin embargo, instaurarse con carácter definitivo, y la experiencia sucumbió ante las presiones de todo tipo, incluidas las sindicales, que preferían el régimen a cualquier tipo de experimento.

Entiendo ahora que las expectativas generadas por la LOGP, tanto tiempo esperadas, fracasaron por muchas razones técnicas, pero sobre todo porque no se consideró la necesidad de un trato deferente e individualizado con los internos.

Las virtudes de este tipo de relación son muchas y variadas: en primer lugar, establece una relación más segura con el interno, asienta las rutinas del régimen y toma en consideración el componente autobiográfico que nos aleja a todos (internos y funcionarios) del invalidante universo de la queja, para devolvernos la fe necesaria en lo que hacemos. Una vez más Cervantes: "Majadero -dijo a esta razón don Quijote-, a los caballeros andantes no les toca ni atañe si los afligidos, encadenados o presos que se encuentran en los caminos van de aquella manera, o están en aquella angustia por sus culpas o por sus gracias; solo les toca ayudarles como menesterosos, poniendo los ojos en sus penas y no en sus bellaquerías".

Y no digo más, Sancho.

Julio Martínez es licenciado en Derecho y trabajador social.

veces sin necesidad o salir a la calle con una barra de pan bajo el brazo, incluso atrasada, como si se acabara de comprar. Ir al banco o al cajero, aunque no hiciera falta, o salir con la bolsa de la compra y aprovechar para charlar o visitar a alguien, o bajar por turno la familia para hacer la compra en el súper. Salir con la mochila vacía de la empresa Glovo a la espalda, como si fuera un reparto a domicilio.

Destaca la picaresca canina o perruna para hacer una escapada con la mascota, sacándola a pasear el doble de veces de lo normal, incluso haciendo turnos para bajar todos los componentes del clan, ante la extrañeza y la alegría de los animales.

Pero la figura del pícaro no es precisamente nueva en nuestro país. De hecho, es tan antigua como el hombre, aunque el espíritu picaresco del español se documenta literariamente a mediados del siglo XVI, con la publicación de *El Lazarillo de Tormes*, que apareció primero en Burgos y luego en Alcalá de Henares y Amberes.

Las aventuras, adversidades y picardías de Lázaro dejan de ser anécdotas de burlas y risa para penetrar en lo más hondo de la realidad vital, y se convierten en una resonancia humana.

Antiguamente el pícaro era un vagabundo miserable, un ladrón o un mendigo, que trataba de abrirse camino a golpes y con esfuerzo. Hay quien aventura que la palabra pícaro podría relacionarse con Picardía, región francesa de la que emigró mucha gente pobre, que tuvo

"La picaresca durante los meses de obligado confinamiento fue sorprendente, audaz e ingeniosa"

que desarrollar todo su ingenio para sobrevivir.

Nuestro pícaro Lázaro es en el fondo una buena persona, un muchacho de buen corazón, un tanto ingenuo, a quien la realidad circundante zarandea de mala manera. No es un delincuente profesional, sino alguien a quien la vida empuja a defenderse y engañar para subsistir, muchas veces recibiendo palizas. Pero no se trata de un pícaro necio o estúpido, ni tampoco desesperado de su mala suerte. Siempre existe en él la esperanza de medrar y salir de esa penuria.

Los pícaros e ven obligados a abandonar el hogar, como le pasó a Lázaro, hijo de un molinero oscuro perseguido por la justicia y de una madre de baja reputación que se amancebaba al quedar viuda. El pícaro Guzmán de Alfarache es fruto de unos amores no muy limpios, que a los 15 años se ve obligado a abandonar su casa para buscarse el sustento.

A través de estos pícaros aparece un desfile alucinante de las clases sociales: soldados, clérigos, hampones, alguaciles, gentes con oficio o sin él. Van sirviendo a diversos amos, conociendo la realidad hostil de la vida, oculta por las apariencias: el juez que se vende al juzgar, el médico ignorante, el pedante sabotodo, el clérigo vicioso, la nobleza envilecida...

El pícaro va creciendo en edad y en experiencia, y desconfía de todo y de todos en continua defensiva. Para él no existe la vida afectiva, ni el amor, ni la compasión. Solo verá en las personas el anzuelo para explotar los vicios y el engaño, para pasar la vida lo mejor que pueda.



Francisco Iglesias es poeta

Argot

El lenguaje del 'talego'

Entrar a pagar condena al **talego** no es una experiencia recomendable para nadie. Y si además te la vas a comer a **pulso** sabiendo que puedes pasar por el **chopano** o que te lleven de **cunda**, pues todo es más difícil aún. Y así, el lenguaje carcelario forma parte también de una nueva experiencia por la que toda persona a quien se le priva de libertad tiene que pasar. Todo es nuevo en un centro penitenciario: normas, relaciones personales, etc. Acostumbrarse a todo ello no es fácil, y menos sin unas nociones básicas del lenguaje de la cárcel.

IVÁN TREPIANA Y JOSE GARCÍA
| LVDP

A pulso. Cuando se cumple una condena sin haber disfrutado de ningún tipo de permisos o salidas terapéuticas.

Avispa. Pastilla de tramadol, así llamada por los colores verde y amarillo de su cápsula.

Bocas. Funcionarios de prisiones.

Bola. Cuando al final de la condena obtienes la libertad.

Boquearse. Acción de chivarse de algo o alguien, lo que está muy mal visto entre los internos.

Borracha. Pastilla de pregabalina que, esnifada, produce efectos similares a los de la ebriedad.

Búker/Chopano. Módulo carcelario de aislamiento o de régimen cerrado.

Cangrejo. Segunda puerta de barros de que disponen las celdas de aislamiento.

Canguro. Autobús de la Guardia Civil utilizado para las conducciones de presos.

Carro. Utensilio fabricado por los internos para intercambiar cosas de ventana a ventana de las celdas.

Catumba. Tarjeta que se utiliza para pagar las compras realizadas en el economato.

Causa. En el juzgado, procedimiento penal que se ha tramitado. En el centro penitenciario se aplica a la forma de referirse al delito por el que se entra en prisión.

Chabolo. Celda donde el interno pasa su tiempo de descanso.

Chape. Acción de cerrar la celda por el funcionario.

Chicha. Bebida alcohólica de fermentación casera.

Chupito. Dosis de metadona que reciben los internos.

Chusco. Pieza de pan que se reparte junto con el menú diario.

C.I.S. Centro de Inserción Social. Establecimiento donde residen los internos en tercer grado, que se encuentran en situación de semi-libertad o régimen abierto.

Cristales. Locutorio de comunicaciones orales con un cristal de seguridad que separa a los interlocutores.

Cunda. Conducción. Acción de "transportar" internos en un autobús de una cárcel a otra.

Demandadero. Medio por el que se adquieren productos no disponibles en el economato.

Destino. Actividad laboral dentro del centro penitenciario. Normalmente son remunerados en el peculio del interno.

Empalmado. Interno que lleva escondida un arma blanca.

Falla. Comunicación de notas escritas "no oficiales" entre internos de los módulos.

F.I.E.S. Fichero de Internos de Especial Seguimiento. La inclusión

Ramoncín, músico y lingüista, autor de "El tocho cheli"

"Los que hablan de verdad jerga son personas que usan muy bien el castellano"

José Ramón Julio Márquez Martínez, más conocido como Ramoncín, es cantante, presentador, tertuliano y también el autor de 'El tocho cheli', considerado como el mejor compendio de toda clase de jergas publicado en español.

¿Qué le llevo a escribir un diccionario exclusivo del cheli? ¿El *Tocho Cheli* sigue vigente a día de hoy o las jergas, los argots, también evolucionan y se acomodan a los tiempos?

Decir que es un diccionario de cheli es quitarle el peso que tiene como tal. Es un diccionario de jergas, jerigonzas y germanías que tiene once mil y pico entradas y unas catorce mil acepciones. Es el diccionario más extenso que se ha escrito en jerga de ninguna lengua conocida. Llamarle "Tocho Cheli" no era para frivolar el título, sino porque si entendemos por cheli lo que se habla en Madrid, lo que se genera en los mercados, en los

lugares donde había gente, es el que más aporta. En el cheli podemos meter las jergas carcelarias, las de los mercados, las de los barrios... Es un diccionario de jergas único. Las jergas y los argots han evolucionado mucho hasta hace bien poco, cuando se han quedado paralizadas porque la gente ha empezado a hablar con otros términos como consecuencia de las redes sociales y de la influencia del inglés en todas las lenguas.

¿Cuál es, a su juicio, el origen de la jerga? ¿Por qué razón surge?

La jerga surge por muchas razones. Una es porque hay profesiones que necesitan entenderse de una

manera, por ejemplo el mundo taurino tiene una jerga espectacular que se ha incorporado a nuestra manera de hablar: no tiene un pase, la vuelta al ruedo, división de opiniones, tener mano izquierda, etc. Y luego surge casi siempre por una razón defensiva, como el carcelario, que nace para llamar de otra manera al funcionario y que no sepan lo que dices. Y el de la gente de la cuerda (estafadores, ladrones, gente que se dedica a la delincuencia) que utiliza unas palabras que la gente que tiene enfrente no conoce. Si se dice "vamos a robar la cartera a ese que está ahí", pues se va a enterar, pero si lo dices en jerga, pues no se





en él no debería suponer alteración del régimen para el interno, pero en la práctica sí crea disfunciones.

Flash. Efecto del consumo de determinadas drogas consumidas, normalmente, por vía intravenosa.

Gabela/Rutina. Préstamo con interés que se hace entre internos.

Grado. Criterio de clasificación de los internos en función del régimen penitenciario que se dictamine: primero, segundo y tercero.

Instancia. Escrito oficial mediante el cual el interno se dirige a cualquiera de los órganos del centro. Es el medio de comunicación más habitual entre los internos y el centro penitenciario.

Interno. Nombre técnico que se da a la persona que se encuentra recluida en un centro penitenciario.

Ordenanza. Interno de confianza. Transmite las instrucciones de los funcionarios y colabora en distintas actividades.

Pagar. Permanecer tiempo en prisión cumpliendo condena.

Palomar. Lugar donde se encuentran las celdas de los presos que se refugian.

Pecera. Garita desde donde los funcionarios controlan el módulo.

Peculio. Cuenta en la que los internos ingresan su dinero y disponen de él.

Penado. Interno que ya tiene condena firme.

Refugiado. Interno al que se le aplica el artículo 75.2 del Reglamento Penitenciario, que establece medidas especiales para su protección en el centro en caso de riesgo para su integridad.

Respeto. Se denomina así a algunos módulos de la prisión donde existen unas normas de convivencia y disciplina que los internos deben cumplir si quieren vivir en él.

Ruina. Condena de privación de libertad de larga duración.

Sapo. Persona que se chiva de algo o alguien.

Talego. Una de las denominaciones que se da a un centro penitenciario. Otras denominaciones serían: *trena, trullo, taribel*, o incluso simplemente *(a)dentro*.



Perlacha. Ventanilla situada en la parte superior de la puerta de la celda. También se refiere a la ventana por la que se despacha en el economato.

Permiso. Salida temporal (durante un máximo de siete días) del centro penitenciario de los internos que tienen derecho a ello.

Preventivo. Interno que se encuentra a la espera de juicio en módulos específicos.

Rastrillo. Control de entrada a la zona de reclusos situado entre dos rejas automáticas que no están abiertas al mismo tiempo.

Recuento. Protocolo de seguridad por el que los funcionarios cuentan a los internos tres veces al día.

Tocar el piano. Al entrar o salir de la cárcel, y también en las comunicaciones, debes imprimir las huellas dactilares.

Tratamiento. Iniciativas y actividades que se realizan en el centro penitenciario orientadas a lograr la reinserción del interno. Existe una subdirección específica para tal fin.

Vis a vis. Comunicación dentro del centro que permite el contacto físico del interno con sus personas más cercanas. Puede ser familiar, íntimo o de convivencia.

entera. También es una manera de hablar para que la gente no se entere. La policía, por ejemplo, tenía su propio diccionario. Se habla en los barrios, también, para distinguirse unos de otros. Básicamente las jergas existen bien porque es un lenguaje profesional (mundo taurino) o bien para defenderse o aislarse del que está enfrente y para que no entienda de lo que se está hablando.

¿Cree que reivindica la libertad de expresión que se pretendía en aquella época?

No sé a qué época nos referimos. La libertad de expresión es algo por lo que siempre hay que estar luchando. Yo soy de los que creen que la libertad de expresión tiene que empezar con la libertad de pensamiento porque expresarse es muy fácil, pero expresarse pensando ya no lo es tanto. La libertad de expresión hay que respetarla siempre que no se produzca desde un punto de vista de injurias o de descrédito.

¿Qué es de esta jerga hoy en día?, ¿sigue utilizándose en ciertos grupos sociales o se ha expandido entre la sociedad en general?

Hay una gran parte de la sociedad en general que ya dice cosas que eran solamente jerga, incluso en los telediarios. Es una pena porque a veces se saben las palabras de jerga pero no hablan bien

"Expresarse es muy fácil, pero expresarse pensando ya no lo es tanto"

"Una gran parte de la sociedad usa hoy términos que antes eran solo jerga, incluso en los telediarios"

el castellano. Los que hablan de verdad jerga son personas que usan muy bien el castellano. Cervantes, por ejemplo, no escribe o no habla en jerga, pero alguno de sus personajes sí la habla, e igual podemos decir de Valle Inclán. Hay muchos vocablos de la jerga que ya están incluidos en el lenguaje habitual. No debemos olvidar que una gran parte de la jerga está basada en el romaní, que es la forma de hablar de los gitanos y que aporta a la jerga un grupo importante de palabras. Creo que lo peor es que piensan que hablar

en jerga es cambiar el timbre, el tono. Creen que la jerga es hablar mal. La jerga no es hablar mal, la jerga es incorporar a alguien que habla muy bien palabras en jerga.

A raíz de su concierto en Carabanchel, ¿piensa que el argot carcelario pudiera derivarse del cheli o es algo independiente que ya existía con anterioridad?

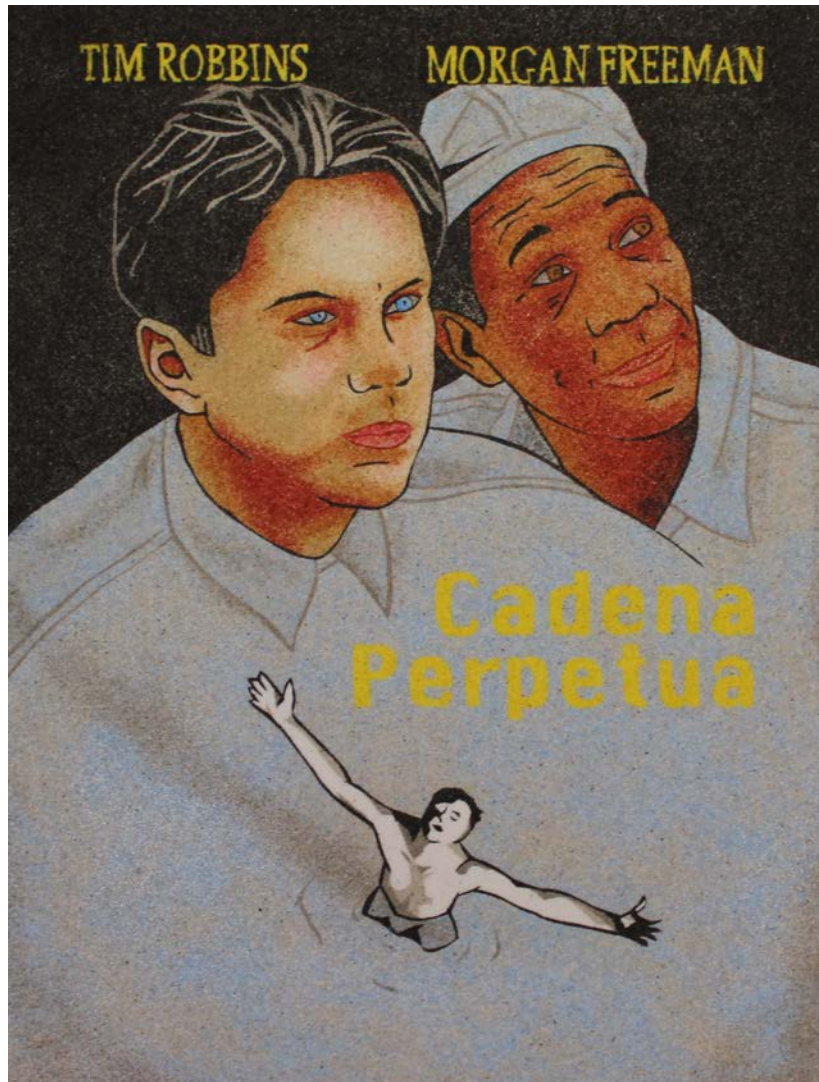
Mi concierto en Carabanchel no tiene nada que ver con que cambiaran las cosas o no. El argot carcelario ya existía y forma parte de eso que llamamos cheli. Llamamos cheli a la jerga que está más viva. Sabemos que hay una jerga en los toros, en el fútbol, una jerga en todas las profesiones, en los barrios, etc. El cheli es un receptor de todas las formas de decir, de cambiar palabras que derivan de todas las partes, que vienen de esos otros sectores como el carcelario.

Con esto de internet, los SMS y las redes sociales, ha ido surgiendo una nueva forma de expresión. ¿Qué opinión le merece? ¿Cree que enriquece la lengua o esta se deteriora cada vez más?

Las redes sociales lo que han incorporado es básicamente términos sajones, hay muy poco en español. Se dice *troll*, *hater*, y no sé por qué no decimos odiadores, por ejemplo. Es una forma de expresarse que no aporta nada a nuestra habla ni a nuestra jerga.

Musas bajo llave

Directores, guionistas y escritores están siempre a la busca de historias interesantes con las que atrapar al público. El mundo carcelario es sin duda una fuente de inspiración para los creadores, debido al drama y a la oscuridad que se vive en estos recintos, que inspiran temor en las sociedades de todos los países del mundo. Desde que existe la literatura se han publicado libros cuya temática se centra en las cárceles o que han sido escritos entre sus muros. Con la aparición del cine, de las series y, más recientemente, con las plataformas de *streaming*, los guionistas han visto en las prisiones una fuente inagotable de historias que llegan a calar hondo en el público.



Cartel de la película *Cadena perpetua* realizado en arena por un preso en el taller ocupacional de la cárcel de Burgos. FOTO: G.E.C.

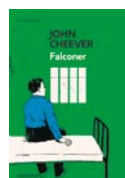
LIBROS



Vigilar y castigar
MICHEL FOUCAULT | 1975
¿De dónde viene la práctica de encerrar para corregir que traen consigo los códigos penales? Este ensayo ahonda en la evolución de los procedimientos para controlar y encauzar a los individuos.



En el patio
MALCOLM BRALY | 1967
Retablo de la vida en prisión de una autenticidad solo al alcance de autores que estuvieron dentro, como Dostoievski, Genet o el propio Braly, un asiduo huésped de las cárceles estadounidenses.



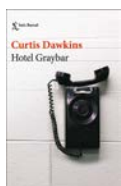
Falconer
JOHN CHEEVER | 1977
Cheever describe con gran dureza y detalle el internamiento de Farragut, homosexual y heroinómano, un hombre marcado por su crimen, por su castigo y por su propia lucha.



Decídme cómo es un árbol
MARCOS ANA | 2007
Emotiva memoria de la prisión, el exilio y la lucha por la democracia, el poeta narra los 23 años pasados en las cárceles franquistas, muchos de ellos en Burgos.



El conde de Montecristo
ALEXANDRE DUMAS | 1845
Uno de los grandes clásicos literarios de todos los tiempos. Dumas encierra a un inocente marinero en la prisión del Castillo de If, condenado por un delito que no había cometido, para transformarlo en otra persona y posibilitar su venganza.



Hotel Graybar
CURTIS DAWKINS | 2018
Dawkins, condenado a cadena perpetua por asesinato, retrata la vida de la prisión y sus habitantes: cómo funciona el sistema

de trueque basado en los tatuajes, los juegos de cartas, el tráfico de cigarrillos..



La sala Marte
RACHEL KUSHNER | 2019
La narración de Kushner se centra en el mundo presidiario femenino, tan sórdido, opaco y extraño como el masculino, cargado de detalles y de un idioma y una rutina propios; un mundo aparte pero unido íntimamente al del exterior.

PELÍCULAS



Celda 211
Daniel Monzón, 2009
Cumbre española del género. Tras ser golpeado, un guardia de prisiones recupera el conocimiento y descubre que sus compañeros lo han abandonado en medio de una rebelión de reclusos.



El hombre de Alcatraz
John Frankenheimer, 1962
Un condenado a cadena perpetua comienza a interesarse de forma casual por el mundo de las aves y llega a convertirse en una autoridad mundial en ornitología.



En el nombre del padre
Jim Sheridan, 1996
A Gerry Conlon le acusan injustamente de un atentado del IRA. Su padre y otros parientes también se ven implicados en el crimen. Padre e hijo pasarán 14 años en prisión y desde allí lucharán para probar su inocencia.



Milagro en la celda 7
Mehmet Ada Öztekin, 2019
Conmovedora historia sobre el amor entre un padre con discapacidad intelectual, acusado injustamente de asesinato, y su hija. Él deberá afrontar la vida en la cárcel lejos de su pequeña.

SERIES



Capadocia
2020
Producción de HBO que se centra en la vida de varias mujeres que han sido encarceladas. La historia ocurre en un centro penitenciario de la Ciudad de México en cuya dirección se produce una lucha de intereses.



Orange is the new black
2013
A medio camino entre el drama y la comedia, esta aclamada serie aborda temas relacionados con la cárcel como el sistema penitenciario norteamericano, el lesbianismo, la represión sexual, el abuso de poder o la corrupción policial.



Prison break
2005
Un hombre decide robar un banco para dejarse atrapar y ser encarcelado en la misma prisión que su hermano, condenado a muerte. Su objetivo: escapar juntos.



El marginal
2016
Un expolicía ingresa como convicto en una prisión de Buenos Aires con una identidad falsa y una causa inventada. Su misión es infiltrarse en la banda mixta de presos y carceleros que domina el penal.



Vis a vis
2015
Narra las vivencias en prisión de Macarena, una joven frágil e inocente que nada más ingresar en la cárcel se ve inmersa en una difícil situación a la que tendrá que aprender a adaptarse.



Un condenado a muerte se ha escapado
Robert Bresson, 1956
Unánimemente considerada como una verdadera obra maestra y una de las películas más importantes en la historia del cine francés, el film de Bresson es un referente del género de fugas.



Cadena perpetua
Frank Darabont, 1994
Clásico amado por públicos de todo el planeta, cuenta la historia de Andrew Dufresne, condenado por el asesinato de su esposa, y su amistad con Red, el jefe de la mafia de la cárcel en que ambos cumplen condena.



Fuerza bruta
Jules Dassin, 1947
Excelente muestra de cine negro, está ambientada en una prisión en la que el jefe de los carceleros aplica una indeseable ley sobre los reos a base de castigos y torturas.

Una directora cercana

Elena Ramos dirige desde marzo de 2020 el Centro Penitenciario de Burgos, donde ha ocupado diferentes puestos de trabajo antes de llegar al que ostenta en la actualidad. Aboga por un tratamiento más individualizado de la persona.



IVÁN TREPIANA Y JOSE GARCÍA | LVP

Madrileña de nacimiento, la nueva directora de la prisión burgalesa pasó su juventud en la ciudad castellana de Salamanca, donde completó sus estudios de Derecho.

Elena Ramos iba para médico, pero pronto decidió cambiar la bata blanca por la toga de abogado, profesión que “tiene múltiples posibilidades”. Es una mujer preparada y cercana que ha asumido con decisión un cargo hasta hace poco reservado a los varones en el sistema penitenciario español. Su familia le aconseja “que dé lo mejor de mí y que continúe cuidándome para tener un equilibrio físico y emocional adecuado”.

Ya de joven se buscaba trabajos temporales para poder costearse sus viajes y fiestas, “por 5.000 pesetas la noche (unos 30 euros de hoy) repartía gorras y chapas. También he trabajado en un bar poniendo copas y he sido voluntaria en diversas organizaciones como Cáritas”.

Antes de ocupar la dirección de la prisión, Ramos ha desarrollado una dilatada carrera profesional y durante sus dieciocho años de experiencia laboral ha pasado por diferentes puestos y lugares. Desde sus comienzos en el Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza) como funcionaria de vigilancia de interior hasta su actual cargo de directora, Ramos ha realizado funciones de seguridad y gestión y, tras superar una oposición del Cuerpo Superior Técnico, desempeñó el puesto de jurista en varios centros, incluido el de Burgos, donde también ocupó el cargo de subdirectora de Tratamiento.

La directora de Burgos afronta su nuevo reto con ilusión y espera poder impulsar un proyecto que desarrolla las líneas de actuación marcadas por la actual política penitenciaria y en el que colaboran funcionarios de todas las áreas. Dentro de los objetivos que se ha marcado, se propone impulsar todos los programas de tratamiento, porque “tanto estos como la formación en el Centro son esenciales para conseguir un trabajo fuera de prisión”.

Coronavirus

El inicio de su mandato no ha sido fácil. Su nombramiento coincidió con la declaración del estado de alarma que el gobierno decretó debido al desarrollo de la pandemia. “Esta situación me ha llevado a tener una visión un tanto trágica de las cosas, aunque espero conocer a partir de ahora nuevas dimensiones del cargo y poder analizarlas desde otra óptica”. Las comunicaciones de la cárcel con el exterior se cerraron a cal y canto, “con el confinamiento todo adquirió una tez oscura, la prisión se convirtió en un lugar más cerrado aún, y para los internos fue un doble encierro”. Ramos, como muchos otros profesionales, no se sentía preparada ni entrenada para circunstancias como la de tener que explicar tanto a internos como a compañeros que no se sabía lo que iba a pasar y que no existían medios para paliar la situación.

Pero de lo negativo siempre se extrae algo positivo, y así se tomaron decisiones puntuales que llegaron para quedarse, como las videoconferencias, un mayor número de internos en tercer grado con pulsera telemática y sobre todo un refuerzo de la

«Los programas de tratamiento y la formación en el Centro son esenciales para conseguir un trabajo fuera de prisión»

«Es imprescindible conocer a la persona desde diferentes ángulos para ayudarla a no volver a delinquir»

«Tanto en el trabajo como en la vida en general hay que intentar que la cabeza y el corazón vayan en la misma dirección»

sanidad penitenciaria. También le quedan recuerdos amargos de esa situación como el fallecimiento de un interno: “Tener que comunicar el suicidio de un interno a sus familiares me resultó muy duro, más cuando se le había intentado ayudar para salir de la drogodependencia”. También tuvo que bregar para

impulsó el funcionamiento del Módulo de Respeto, la Unidad Terapéutica Educativa (UTE) y los programas de tratamiento específicos, proyectos que han hecho que la convivencia en el centro haya mejorado y repercuta positivamente en el día a día de los internos.

Señala que “es importante conocer a la persona desde diferentes ángulos para ayudarla a no volver a delinquir”, y para ello es necesario descubrir todo cuanto rodea al interno, desde su situación familiar hasta su formación laboral y educativa. Por ello, cuando trata con los internos o coordina con su equipo los diferentes programas tratamientos, o simplemente mantiene



ILUSTRACIÓN: JULIÁN HERRERA.

EN POCAS PALABRAS

Su lugar preferido para desconectar.

- Deporte en espacios abiertos.
- Comida favorita.**
- Lo que me gusta es disfrutar de una comida con la familia y los amigos.

Un libro o una película.

- El último libro que he leído ha sido una biografía de Concepción Arenal (*El caminante y su sombra*). Serie reciente, *Mrs. América*, sobre el movimiento que surgió en Estados Unidos en los años 70 en torno a la enmienda de igualdad de derechos. Recoge el pensamiento feminista y conservador de la época.

Campo o ciudad.

- Ambos.

Tipo de música que prefiere.

- El rock con Bunbury o música indie como Izal, Dorian, Love of Lesbian... y siempre me gusta escuchar a U2.

Personaje ilustre con el que compartiría una cena.

- Michelle Obama. ¿Posible primera presidenta de EEUU?

apaciguar un conato de revuelta en la prisión que no fue a más.

Para Elena Ramos, su trabajo diario implica coordinación. Considera que tanto trabajadores como internos deben sentirse en igualdad de derechos, no importa el centro donde se encuentren. Y si de su centro se trata, cada proyecto precisa de la intervención coordinada de los diferentes departamentos.

Los internos que la conocen desde que era jurista en el propio centro saben de su implicación. Siempre ha recibido personalmente a quien se lo solicita y ha asesorado a quien lo ha necesitado. Recuerda que cuando desempeñó la Subdirección de Tratamiento,

una conversación con algún preso, hace funcionar tanto el corazón como la cabeza, porque cree que “tanto en el trabajo como en la vida en general hay que intentar que ambos vayan en la misma dirección”. Y señala que el corazón habla de sentimientos, de emociones, y, sin embargo, la cabeza avisa de los inconvenientes. Así, usar la cabeza con corazón y el corazón con cabeza es una tarea ardua que Elena Ramos desarrolla en su trabajo diario. “Los proyectos deben abordarse desde sentimientos y emociones, creer en un objetivo posible, sentirte bien realizando un trabajo y luego, hay que razonar, analizar y pensar cómo llevarlo a cabo”.

ENIGMAS

1º EL GAVILÁN

Un gavián se encuentra con una bandada de palomas y pregunta:
- ¿Dónde van las 100 palomas?
- No somos 100, contestó la capitana.
- Pues, ¿cuántas sois?
- Las que somos y tantas como las que somos y la mitad de las que somos y la mitad de la mitad de las que somos y contigo, gavián, somos 100.
¿Cuántas palomas eran?

2º ÁRBOLES FRUTALES

Los árboles que tengo en el huerto son todos cerezos, menos dos, todos manzanos, menos dos, y todos perales, menos dos.
¿Cuántos árboles tengo de cada clase?

3º LA FOTO

Pedro pregunta a Juan: ¿De quién es esa foto? y Juan responde: el padre de ese hombre de la foto es el hijo de mi padre, y yo no tengo hermanos.
¿De quién es la foto?

4º CABEZAS Y PATAS

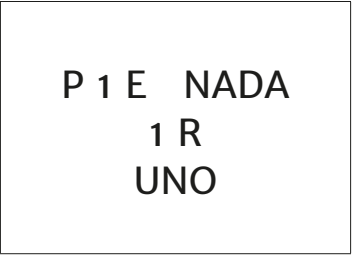
En una granja hay un cierto número de conejos y gallinas. Las cabezas suman 36 y las patas 100.
¿Cuántas gallinas y conejos hay en la granja?

JEROGLÍFICOS

¿Quién tuvo la culpa de tantos trastornos?



¿Qué haces cada día en el patio?



FUGA DE VOCALES

Completa este pensamiento con las vocales que faltan:

_ _ n q _ _ _ r r _ n q _ _ s
_ l g _ n _ s p _ t _ l _ s _ l _
f l _ r _ n _ _ l _ m _ n _ r _ s _ s _
b _ l l _ z _ y _ s _ p _ r f _ m _ .

LA ANÉCDOTA

El popular filósofo griego Sócrates fue conocido por ser un gran defensor de la educación, entre otras muchas materias en las que el maestro de Platón era muy ducho. Tanto es así que tuvo un cómico encuentro con un adinerado padre de la época que narramos a continuación.
En cierta ocasión, un ateniense rico quiso encargar a Sócrates la educación

VIÑETA



GAIZKA E.Z.

FIJA TU ATENCIÓN

Di qué tienen de especial o en qué coinciden las siguientes frases:

- 1. Las ranas cantan a la luna con su monótono croar.
- 2. Como pan con jamón todos los días.
- 3. Carlos y Rosa son abogados titulados.
- 4. Los amigos son un apoyo positivo.

CULTURA LITERARIA

Adivina estas obras famosas con las sílabas desordenadas y con la ayuda del nombre del autor:

- 1. CON - EL - BUS (Quevedo)
- 2. TI - LA - LES - CE - NA (F. de Rojas)
- 3. DE - TI - CAM - LLA - POS - CAS (A. Machado)
- 4. TU - TI - A - LA - LA (Unamuno)
- 5. I - TOS - NO - TES - LOS - CEN - SAN (Delibes)
- 6. EL - LU - RA - DE - NA - YO (Béquer)
- 7. GRE - DAS - DE - SAN - BO (García Lorca)
- 8. DIOS - LES - NA - CIO - PI - E - SO - NA (Galdós)

CRUCIGRAMA

Completa el crucigrama, según las definiciones.



HORIZONTALES

- 1. Perezoso, descuidado. En plural, imagen religiosa.
- 2. Pase que realiza el torero. Interjección: hala.
- 3. Artículo contracto. Vulgarmente parálisis.
- 4. Lugar por donde se transita. Río egipcio.
- 5. Al revés, proyecto de hacer algo. Al revés, sonido débil y confuso.
- 6. 2º periodo de la era terciaria. Se atreva.
- 7. Conjunto formado por dos personas. Que es aficionado a algo. Pronombre personal.
- 8. Adornar. Que tiene buen juicio o sentido común.

VERTICALES

- 1. Ánsar, ganso. Lazo que aprieta y se cierra.
- 2. De color violeta pálido. Ciudad caldea.
- 3. Al revés, 16ª letra griega.
- 4. Golpe dado con la mano en la cara. 1ª vocal.
- 5. Al revés, sujeto.
- 6. Interjección o presión de mando en el ejército. Al revés, pronombre.
- 7. Sube la bandera. Al revés, preposición propia.
- 8. Planta comestible, repollo. Al revés, valoración excesiva de uno mismo.
- 9. Sufijo que indica origen. Campeón.
- 10. Mono de pelaje brillante con nariz muy desarrollada.
- 11. Al revés, artículo neutro. Al revés, cubierta ornamental en forma de techo sobre un trono o cama.
- 12. Árido, sin agua. Demostrativo neutro.

PALABRA OCULTA

Cada una de las seis palabras de este juego lleva a su lado un número que indica las letras que tienen en común con la palabra oculta. Como ayuda se dan tres letras en el orden correspondiente.

G	O	L	O	S	O	1
T	U	L	I	P	A	4
C	A	S	I	N	O	2
C	O	L	O	N	O	1
S	A	B	I	O	S	3
D	I	N	E	R	O	4

	I			R		A	
--	---	--	--	---	--	---	--

HORÓSCOPO

JOSÉ GARCÍA

ARIES 21 marzo a 19 abril: Una lesión de sobaco te impedirá ir al taller. Pide el rebaje. Menos economat y más running. Visita jurídica inesperada.

TAURO 20 abril a 20 mayo: No grites en las videoconferencias, te oyen igual. Malas noticias de un recurso pendiente. Los “vaciles” aunque te enfermen no son “bacilos” malos.

GÉMINIS 21 mayo a 20 junio: Tu “desconfinamiento” se acelera y pasas a la tercera fase. Pon fin a tus negocios y vende todo. Tu salud empezará a mejorar.

CÁNCER 21 junio a 22 julio: Te nombran interno del mes en el economato. Buenas noticias inesperadas de tu abogado. En el amor te encuentras en fase 1. Ten calma.

LEO 23 julio a 22 agosto: Comienza tu “desescalada”. No es necesario que cambies tu estado en el facebook todavía. Cuida tus deudas y paga lo que debes. El amor te sonríe.

VIRGO 23 agosto a 22 sep.: Cambia la contraseña de Tinder y modifica tu bio. Tu pareja se ha enterado y te está esperando. Tu salud va a empeorar. Cúdate.

LIBRA 23 sept. a 22 octubre: La luna llena despierta tu lado salvaje. ¡Cuidado con tus viajes! El combustible es caro y tu peculio está bajo mínimos.

ESCORPIO 23 octubre a 21 nov.: Olvidate de tus “ex” y elimina el historial de navegación. Tu pareja actual empieza a sospechar. Noticias del juez de V.P.

SAGITARIO 22 noviembre a 21 dic.: No esperes a que la mascarilla cambie de color y olor para usar otra nueva. Olvida los “bocatas de cebolla”, no te funcionan. Peculio bajo cero.

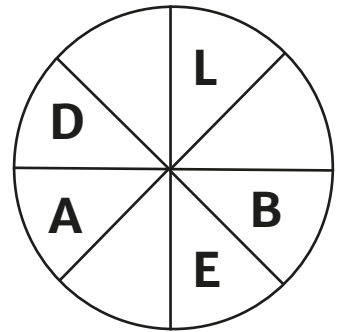
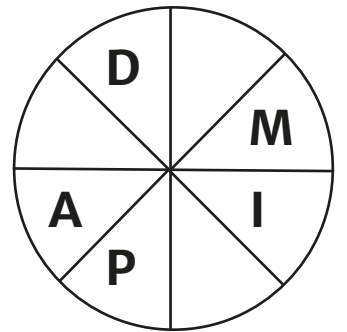
CAPRICORNIO 22 dic. a 19 enero: Cupido se ha fijado en ti, no huyas. Una dolencia molar te hará ver todos los astros. Disfruta del viaje y pide un deseo.

ACUARIO 20 enero a 18 febrero: No necesitas un EPI para salir de tu celda. Relájate y no te unas a más grupos de WhatsApp. Un negocio boyante te espera.

PISCIS 19 febrero a 20 marzo: Te dejas ver demasiado en TIK-TOK y tienes muchos followers. La mascarilla capilar no evita contagios. Cuida tu dieta.

CÍRCULOS LOCOS

Escribe las letras que faltan para que se forme una palabra, leyendo en el sentido de las agujas de reloj o en el contrario.



SOLUCIONES

PALABRA OCULTA: Libertad.
CÍRCULOS LOCOS: 1 - Pandemia 2 - Liberado

FIJA TU ATENCIÓN: No tienen la vocal e.
CULTURA LITERARIA: 1 - El buscón. 2 - La celestina. 3 - Campos de Castilla. 4 - La tía Tula. 5 - Los santos inocentes. 6 - El rayo de luna. 7 - Bodas de sangre. 8 - Episodios nacionales.

CRUCIGRAMA: Horizontales: 1 - Omiso, iconos. 2 - Capotazo. Ale. 3 - Al. Parális. 4 - Via. Nilo. 5 - Naip - Océ. 6 - Ecoceno. Ose. 7 - Dño. Amiga. Os. 8 - Ornar. Sesudo.
FUGA DE VOCALES: Aunque arranques algunos pétalos a la flor no eliminarás su belleza y su perfume.

JEROGLÍFICO: 1 - El coronavirus 2 - Paseo un rato.
3º) La foto de Juan.
4º) Cabezas y patas: 22 gallinas y 14 conejos.
5º) Árboles frutales: 1 de cada.

Cuando el ser humano se encuentra enclaustrado en un lugar por un tiempo, privado de libertad, en ocasiones la mente busca salidas a la monotonía que puede causar ese espacio. En esta página pretendemos hablar sobre ciertas cuestiones que en este centro penitenciario han salido alguna vez a la luz en conversaciones de patio, temas que ayudan a que la mente escape por unos momentos.

POR ENCIMA DEL PATIO PASAN...

Desde el patio y mirando hacia arriba, esté el cielo gris, despejado o con claros y nubes, como dicen en los partes del tiempo, siempre hay algo que ver. Aparte del cielo y las nubes, no es difícil observar aves. Las hay grandes y pequeñas. Unas pasan con prisa y otras dan vueltas con tranquilidad, como si quisieran dejarse ver. Esta pequeña sección busca dar a conocer a las que nos sobrevuelan casi todos los días. No hace falta ningún equipo especial; solo mirar a lo alto y, sobre todo, querer ver. Y si anotamos lo que vemos todos los días, al final podremos tener una valiosa información que nos ayudará a aprender algo sobre las aves de los alrededores.

...Los vencejos comunes (o los aviones de Castilla)

Estos parientes de los colibríes de América viven volando durante meses o incluso años

MIGUEL ÁNGEL PINTO

Negros y rápidos, con las alas afiladas como una guadaña y volando montando jaleo al atardecer: estos son los vencejos, que en Castilla reciben el nombre popular de aviones. En el patio, los verdaderos aviones son los que crían en nido de barro bajo los aleros, y, aunque se parecen en la forma, pertenecen a la familia de las golondrinas.

Estos parientes de los colibríes de América viven volando durante meses o incluso años, sin detenerse para comer, beber, descansar, dormir, copular... Solo cuando crían o tienen que evitar fenómenos meteorológicos extremos se verán obligados momentáneamente a permanecer posados.



FOTO: PINTO

► NOMBRE CIENTÍFICO: **Apus apus**
 ► En otros idiomas le llaman Common Swift, Martinet Noir o Mauersegler (inglés, francés y alemán).
 ► LONGITUD: 17-18,5 cm
 ► ENVERGADURA: 40-44 cm
 ► PESO: DE 42 A 54 g

Duermen en vuelo y pasan la noche a gran altitud (algunos radares los han detectado a más de 2.000 metros del suelo), dormitando mientras vuelan describiendo grandes círculos invisibles a nuestros ojos. En su primer año de vida, pueden pasar hasta 10 meses volando sin parar. Se alimentan de pequeños insectos voladores que atrapan abriendo su boca al volar, como si fuera un embudo. En la época de cría, los padres necesitan aportar diariamente más de 40.000 insectos para poder alimentar a sus polluelos. ¡En una sola ceba a una de sus crías han contado 600 pulgones! No es de extrañar pues su vuelo histérico e ininterrumpido durante todo el día en su labor insecticida.

El coronavirus y los cambios en la naturaleza



MIGUEL ÁNGEL PINTO

Si algo podemos aprender de estos meses de confinamiento forzoso y de movimientos limitados es que la vida silvestre tiene una fuerza impresionante para adaptarse a nuevas condiciones. En cuanto los animales han visto que faltaba el bullicio y el ajetreo de los seres humanos, han comenzado a aparecer en lugares no habituales. Las escenas de corzos, jabalís, cabras montesas e incluso osos merodeando por calles de pueblos y ciudades han estado en todos los medios de comunicación. Incluso hemos oído a las aves urbanas y en

algunos puertos se han aventurado los delfines. También la vegetación (y más esta primavera tan lluviosa y buena) ha respondido tomando los parques y todos aquellos lugares donde había algo de tierra y las segadoras y herbicidas no han llegado por el parón de la actividad humana.

Esto no ha significado un aumento de las poblaciones de los animales hasta extremos de plaga bíblica o la recuperación de las especies amenazadas. Tampoco en las ciudades se han transformado en unas ruinas perdidas en la selva de una película de Indiana Jones. Simplemente, la vida silvestre,

cuando no se la presiona y se la deja tranquila, aparece ante nuestra vista. Sencillamente se deja ver.

La paralización de la actividad en algunos sectores muy contaminantes ha dejado imágenes inéditas que reflejan los (inesperados) beneficios ambientales de esta situación excepcional. Así, hemos tenido grandes ciudades sin su habitual "boina" de contaminación y los cielos de Madrid y Barcelona, más limpios que nunca. Esto indica que es posible recuperar el aire, los ríos, los mares..., todo el planeta. Y también demuestra que las personas tenemos mucho que hacer.

Aula de Medio Ambiente de la Fundación Caja de Burgos
 aulabuma@cajadedeburgos.com

EL CIELO

Calendario en SEPTIEMBRE

Fases de la luna: ○Luna llena: 2 a las 05:23 T.U. en Acuario. ☾Cuarto menguante: 10 a las 09:26 T.U. en Tauro. ●Luna nueva: 17 a las 11:01 T.U. en Virgo. ☾Cuarto creciente: 24 a las 01:55 T.U. en Sagitario. El 22 de septiembre da inicio el otoño en el hemisferio norte.

● Luna Nueva ☾Cuarto Creciente ○ Luna Llena ☾Cuarto Menguante. T.U.: Tiempo Universal

Calendario en OCTUBRE

Fases de la luna: ○Luna llena: 1 a las 21:06 T.U. en Ballena. ☾Cuarto menguante: 10 a las 00:40 T.U. en Géminis. ●Luna nueva: 16 a las 19:31 T.U. en Virgo. ☾Cuarto creciente: 23 a las 13:23 T.U. en Capricornio. ○Luna llena: 31 a las 14:49 T.U. en Ballena.

Calendario en NOVIEMBRE

Fases de la luna: ☾Cuarto menguante: 8 a las 13:46 T.U. en Cáncer. ●Luna nueva: 15 a las 05:08 T.U. en Libra. ☾Cuarto creciente: 22 a las 04:45 T.U. en Acuario. ○ Luna llena: 30 a las 09:30 T.U. en Tauro.

ACTUACIÓN DE ASOCIACIONES EN EL CENTRO

ACCOREMA: Reuniones de grupo; culto evangélico; entrevistas y acogida de permisos; programa terapéutico.
 Martes: 17.00-19.00 h (patio y capilla).
 Domingo: 17.00-19.00 h (patio).
 Quincenalmente.
 Teléfono: 947 292 633

ACLAD: Atención a drogodependientes.
 Martes: 10.00-13.00 h
 Teléfono: 947 240 576
 SEDE: C/ Severo Ochoa, 57, 1º. BU

ÁGATA: Atención de drogodependencias: prevención, educación para la salud, relajación y meditación.
 Viernes: 10.00-12.00 h

ARBU (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos):
 Trabajan con internos derivados por el Servicio de Penas y Medidas Alternativas.
 Teléfono: 947 241 924

CENTRO VOLUNTARIADO SOCIAL:
 Aula cultural: jornadas sobre cultura, viajes y otras actividades de dinámicas de grupo.
 Miércoles alternos: 17.30-19.00 h

COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA:
 Atención a enfermos de sida y otras patologías: apoyo, información, prevención y educación para la salud.
 Martes: 17.00-19.00 h
 Teléfono: 947 24 02 77

CONSEJO EVANGÉLICO DE BURGOS: Apoyo a la población de Ghana, apostolado evangélico (con REMAR).
 Lunes, miércoles y viernes: 17.30-19.00 h

PROYECTO HOMBRE: Programa de drogodependencias y alcoholismo. Jueves: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (patio).
 Lunes: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (Provincial/Segundo grado). Teléfono 947 481 077

FUNDACIÓN LESMES: Programa Reincorpora (CIS). Formación y reinserción.
 Lunes a viernes: 09.00-14.00 h
 Teléfono: 947 46 09 52

CRUZ ROJA: Apoyo psicológico de drogodependencias; intervención en empleo en el CIS; programa de habilidades de comunicación.
 Lunes a viernes (CIS): 11.00-13.30 h
 Un día/semana (patio): 11.30-13.00 h
 Teléfono: 947 212 664

PASTORAL PENITENCIARIA:
 Cultos: eucaristía y oración formación (valores) y otros: teatro, habilidades sociales, ocupacionales...
 Parroquia San Juan Bautista (CIS). Domingos y festivos: 12.00-13.00 h

PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN: Atención a discapacitados intelectuales: integración social e inserción laboral.
 Viernes: 10.00-12.00 h
 Teléfono: 983 320 116

PROSAME: Programa PAIEM (Rehabilitación mental).
 Martes: 11.00-13.00 h
 Teléfono: 947 223 916

REMAR: Consejería pastoral (con Casa Grande). Acogimiento en permisos y tercer grado. Alcoholismo y drogadicción.
 Viernes: 17.00-19.30 h
 Teléfono: 947 206 262

RETO: Apostolado evangélico. Partidos de fútbol.
 Sábado y domingos: 17.30-19.00 h
 Teléfono: 947 202 855

UNIÓN GITANA: Captación usuarios cursos. Alfabetización previa a carnet de conducir. Cultura gitana y mediación.
 Lunes y viernes.
 Teléfono: 947 205 900

TELÉFONOS

PERSONAS SIN HOGAR

■ Albergue de transeúntes (Cáritas). 947 256 219
 ■ Centro de Integración Social (Ayuntamiento Burgos) 947 244 511
 ■ Hijas de la Caridad (Acogida San Vicente de Paúl) 947 278 414

ATENCIÓN AL INMIGRANTE

■ Burgos ACOGE. 947 232 303
 ■ Programa de Atención a Inmigrantes (Cruz Roja) 947 212 311
 ■ Atalaya Intercultural 947 209 210

TRATAMIENTO TABAQUISMO

■ AECC (Asociación Española contra el Cáncer de Burgos) 947 278 430

ABOGACÍA Y RECURSOS

■ Colegio de Abogados de Burgos 947 201 624
 ■ Gerencia Territorial de Justicia 947 200 694
 ■ Asistencia Jurídica Gratuita 947 201 624
 ■ Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, Nº 2 947 284 369 y 947 284 370

■ Servicio de Orientación y Asesoramiento a Drogodependientes en los Juzgados (ACLAD) 947 284 070
 ■ Audiencia Provincial de Burgos 947 259 943
 ■ Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León 947 259 649
 ■ Procurador del Común de Castilla y León 987 270 095
 ■ Defensor del Pueblo 900 101 025
 ■ Fiscalía de la Audiencia Nacional 91 709 67 66
 ■ Fiscalía adscrita al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria 91 400 74 50/ 51 /52
 ■ Tribunal Supremo 91 397 12 00
 ■ Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional 91 390 22 28
 ■ Tribunal Europeo de Derechos Humanos 0033388412018

El poder de estar informado | ROSALÍA SANTAOLALLA

“Cásese con un sepulturero, con un cartero, con un ladrón, pero nunca se case con un periodista”. Ese era el consejo que recibía una ingenua novia de parte del director del *Examiner*, jefe de su futuro marido, un avisado plumilla que, como el espectador de *Primera plana* ya se imagina desde el principio, no va a librarse nunca de esa manía de querer saber más sobre algo y, lo que es más importante, contarlo. A ser posible, el primero. Aunque la ingeniosa cinta de Billy Wilder hace escarnio de todos los defectos que nos atribuyen a los periodistas, no todas las películas nos retratan como personajes sin escrúpulos, cartera ni horarios, obsesionados por la primicia y sin vida personal. En *Los archivos del Pentágono*, Steven Spielberg pone

en boca de la editora del *Washington Post*, Katherine Graham, unas palabras que son clave para entender los derroteros del periodismo actual. Viene a decir:

— “El consumidor de noticias hoy no se queda con el titular, cuestiona lo que ve, escucha y lee”

nuestros lectores son cultos, exigen más. Por eso invertimos en buenos periodistas.

La frase dice mucho de la importancia de contar con profesionales formados, motivados y bien pagados, pero también habla de la parte de responsabilidad que recae sobre los lectores o sobre cualquier consumidor de noticias. Sujetos activos que no solo se

sientan delante de un televisor o de un ordenador, sino que acuden de forma consciente a varios medios, no se quedan en el titular, cuestionan lo que ven, escuchan o leen y están dispuestos a pagar por recibir la mejor información, porque consideran que no solo tienen derecho, sino el deber de estar bien informados.

En la película de Spielberg, Graham recordaba que su marido llamaba a las noticias “el primer borrador de la Historia”. Y ella, que detectaba que si un reportero no publicaba desde hacía tiempo es porque andaba detrás de una gran información, sabía que sus lectores no les daban menos importancia.



Rosalía Santaolalla es periodista.

Cumbres borrascosas

— **Perfil. Julen González Santerbas** es un apasionado de la naturaleza y el mundo rural. Esta afición le ha llevado a recorrer multitud de senderos y montañas repartidos por toda la comunidad de Castilla y León y alrededores, así como disfrutar de la cultura de diferentes localidades. Acostumbrado a los retos, busca constantemente formas de poner a prueba su cuerpo y mente. Su paso por prisión le está ayudando para ser más introspectivo, hacer un viaje hacia su interior.

IVÁN TREPIANA Y JOSE GARCÍA
LVP

El campo y las montañas a menudo han servido de inspiración para la humanidad. La naturaleza se muestra tal y como es y sus paisajes, grandiosos y esbeltos, transmiten esa paz que tanto necesitamos en ocasiones. Sus senderos y recovecos atraen a los más aventureros, deseosos de descubrir cada rincón, de disfrutar con cada paso dado. Para este burgalés afincado en Medina de Pomar, el montañismo es una liberación personal. “El hecho de hacer ejercicio recorriendo montañas, disfrutar de todo lo que te rodea y la calma que te proporciona, te motiva para seguir probando diferentes retos”, explica Julen, quien cree que la gente suele equivocarse al pensar que la montaña más alta es siempre la más difícil. González ingresó en septiembre de 2019 en la cárcel de Burgos y recuerda que en el momento en que le comunicaron que tenía que entrar en prisión, lo primero que hizo fue irse a la montaña para desestresarse. “Al principio fue duro, pero los ascensos en solitario te hacen ser más introspectivo y aprendes a manejar mejor tu interior, lo que me ha ayudado mucho en mi reclusión y que la ‘mochila’ que ahora me toca llevar no me pese mucho”, comenta González Santerbas.

Desde pequeño ya le gustaba el mundo rural y estar por el campo, de ahí su afición por la montaña y la naturaleza. Al principio, para él, era una manera de mantenerse en forma, de hacer deporte. Empezó con el senderismo y pronto se sintió atraído por la montaña. “Los paisajes, las vistas que se divisan desde lo alto, el reto que te supone el poder llegar hasta



En el Pico San Millán (2.131 m), rodeado de niebla y restos de nieve. FOTO DE ARCHIVO



Letras de gran altura

En las cumbres de las montañas más representativas existen diferentes diseños de buzones metálicos como el de la imagen. En ellos se puede leer la altitud a la que se encuentra, así como una placa del Instituto Geográfico Nacional. Su propósito es guardar las cartas que todo montañero quiera escribir para que otros puedan leerlas una vez llegado a tal punto. Es una bonita forma de incentivar a la gente que quiera compartir su experiencia con los demás.

“El Cainejo”

La Federación de Montaña y Senderismo de Castilla y León organiza desde 2017 un campeonato de nueve meses de duración para todos aquellos federados que consiste en ascender todas las cumbres propuestas salvo dos o tres. Julen González, federado desde 2016, consiguió coronar las cumbres necesarias (22 el primer año) durante tres años seguidos, hazaña por la que fue premiado en la posterior Gala de Montaña.

la cima, superar tus límites y la tranquilidad, el sosiego que te transmite la montaña”, evoca.

Julen explica que para dedicarse a una actividad como esta, es indispensable llevar consigo una serie de materiales entre los que se encuentran un “teléfono móvil, un GPS de montaña y una manta térmica para el caso de sufrir una hipotermia”, así como mucha agua, barritas energéticas y ropa de abrigo. Explica que lo aconsejable es ir bien preparado para cualquier imprevisto y para ello es necesario cierto poder adquisitivo, porque con el tiempo el material debe ir renovándose. “Yo siempre he dicho que mi maletero vale 1.000 euros porque es la suma de todo el material que llevo en él. Se puede decir que la seguridad se paga”. Pero añade que el estar federado conlleva el acceso a una serie de ventajas como optar a descuentos en teleférico, refugios de montaña o al comprar ropa en determinadas tiendas.

Para Julen, este es un deporte que aporta muchos beneficios, como ganar en salud, obtener conocimientos en cultura o gastronomía y descubrir lugares desconocidos por toda la península. “Muchas veces nos vamos al extranjero, a países que te enseñan en la televisión, y no nos damos cuenta de que en España tenemos muchos rincones que son espectaculares” aclara, y añade que “si te gusta la fauna y flora, el mar, la naturaleza en general, este es el deporte idóneo”.

Sus próximos retos consisten en recorrer el Camino de Santiago, tanto a pie como en bicicleta, subir al Aneto en los Pirineos o volver a disfrutar de lugares de Castilla y León, en concreto la vertiente leonesa de los Picos de Europa, que “es la zona que más me gusta”.